



Resolución Directoral

Callao, 26 de Mayo de 2023

VISTOS:

El Informe N° 149-2023-HNDAC-DECC del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; el Informe N° 101-2023-HNDAC-SGRD del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres; Informe N° 019-2023-HNDAC/OEPE-UPGI de la Jefa del Equipo de Planes y Gestión Institucional - OEPE; el Informe N° 005-2023-HNDAC/UP-OEPE del jefe del Equipo de Presupuesto y Costo -OEPE; el Memorando N° 750-2023-HNDAC/OEPE de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 325-2023-HNDAC-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres*, señala que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, la Gestión del Riesgo de Desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estratégicas y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y el Estado;

Que, cabe indicar que constituye un principio de la Gestión de Riesgo de Desastres, el principio proyectador, el cual señala que la persona humana es el fin supremo de la Gestión de Riesgo de Desastres, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir;

Que, de lo manifestado, se tiene que el Estado peruano, en atención a la ocurrencia de posibles eventos adversos o desastres naturales, ha considerado establecer disposiciones normativas destinadas a la prevención, preparación o reducción de los riesgos en la sociedad;

Que, Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, en su artículo 1° Aprueba la referida política Nacional; asimismo, señala en su punto 4, lo siguiente: "*La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible*";





Resolución Directoral

Callao, 26 de Mayo de 2023

Que, el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N° 29664, establece en su Única Disposición Complementaria Final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial actualizara y adecua el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021 aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha Política Nacional, contando para tal efecto con la participación del Centro Nacional de Defensa Civil (INDECI) y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente y coincidiendo a la vez, con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2014-2021, se ha desarrollado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PLANAGERD 2022-2030, en donde se ha considerado el horizonte al 2030;

Que, el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, prescribe en su artículo 1° lo siguiente: "Apruébese el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, como instrumento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)"; el cual plantea como Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que todo establecimiento de salud y servicio médico de apoyo, debe contar con medida para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional que garanticen condiciones de seguridad frente a los desastres para los usuarios, pacientes, visitantes y personal; así mismo desarrollar acciones de organización y preparación ante situaciones de emergencia y desastres acorde con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Defensa Civil y por las Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud;

Que, en concordancia con el literal c) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006, señala que es función del Hospital lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud;

Que, bajo ese contexto, Informe N° 149-2023-HNDAC-DECC, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, remite a la Directora General, el proyecto del Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, a fin que se proceda a su evaluación y aprobación posterior;

Que, en virtud a lo anterior, mediante Memorando N° 750-2023-HNDAC/OEPE, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión técnica favorable, señalando que, su despacho da por cumplida la revisión cumpliendo con la normatividad vigente y otorga opinión de disponibilidad presupuestal para la ejecución "Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion";





Resolución Directoral

Callao, 26 de Mayo de 2023

Que, mediante Informe N° 325-2023-HNDAC-OAJ, emitido por la oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta viable emitir el acto resolutorio que apruebe el Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, contenido en cincuenta (50) folios, por constituir un instrumento que coadyuvará a que el Hospital se encuentre capacitado y/o cuente con mayor y mejor preparación para poder afrontar la posible ocurrencia de un Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami;

Que, la referida propuesta de Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, tiene por finalidad prepararnos para el impacto de un desastre, y así poder dar asistencia a las víctimas internas y externas, en los momentos críticos posteriores; ello exige que antes de la materialización del peligro, se puedan detectar las fortalezas y debilidades, de los componentes físicos y organizativos, reduciendo oportunamente la vulnerabilidad, mejorando en forma oportuna y adecuada la atención de la demanda; asimismo, su objetivo general es establecer los lineamientos para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional de Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, a realizarse el miércoles 31 de mayo del 2023;

Que, por consiguiente, y debido a que el Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, es un documento que coadyuvará a desarrollar de forma idónea la preparación para afrontar la posible ocurrencia de un evento sísmico seguido de un Tsunami, y de esta forma reducir su potencial impacto; resulta procedente emitir el acto resolutorio de aprobación;

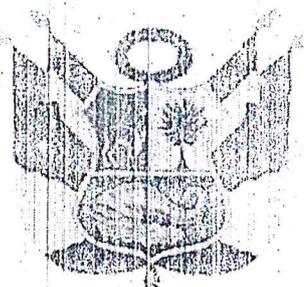
En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal i) del Artículo 21 del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 29654, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; el Decreto Supremo N° 028-2021-PCM, que aprueba la actualización de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres con horizonte temporal al 2050 y la Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;



REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Callao, 26 de Mayo de 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", DECC-SGRD-006, Edición N° 003, contenido en cincuenta (50) folios, el cual, documento anexo se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, a través del Servicio de Gestión de Riesgo de Desastres, realice las acciones necesarias para la ejecución y puesta en marcha del Plan referido en el artículo precedente.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe), en cumplimiento de la Ley N° 27803, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

Regístrese, publíquese y archívese.



M.G. CANCINO H.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
Directora General
C.M.P. 22423 R.N.E. 12837



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31, de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 1 de 50

PLAN DE TRABAJO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 31 DE MAYO DE 2023, DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO

 F. FIGUEROA C.	Elaborado por: SGRD	M.C. SANDRA TANIA GARCÍA FIGUEROA SR. SILVER PAULO CÉSPEDES GARAYAR
 S. GARCIA F.	Revisado DECC DAGPSS DAGC OAJ OEPE OEA	M.C. MARIANO RAMÍREZ CUBAS M.C. PEDRO OSCAR CASTILLO ABAD M.C. WILDER RAÚL AYLAS OREJON Abog. VÍCTOR RENATO REYES LUQUE Ing. MILTON GUSTAVO CANCINO HERNÁNDEZ CPC. BALTAZAR CACHAY VILCA
 COORDINACIÓN	Aprobado por: DG	Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
 V. REYES L.	Resolución Directoral N.º <i>230-2023-HNDAC-DG</i> Fecha: <i>26 MAYO 2023</i>	

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES HNDAC

"Somos un país altamente sísmico, y tenemos que entender que los sismo no entienden de pandemia, simplemente ocurre cuando tienen que ocurrir, y tenemos que estar siempre preparados"



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 2 de 50

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	
2. ANTECEDENTES	03 - 04
3. BASE LEGAL	04
4. FINALIDAD	04 - 06
5. OBJETIVOS	06
5.1. OBJETIVO GENERAL	06 - 07
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	
6. ÁMBITO DE APLICACIÓN	07
7. SITUACIÓN PROBABLE DE LA EMERGENCIA	07 - 08
7.1. Análisis de la vulnerabilidad	
7.2. Estimación del Riesgo	
8. PLANES Y PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN	08
9. ZONAS FOCALES	08 - 10
9.1. Centros Quirúrgicos	
9.2. Archivo de Historias Clínicas (Alto Riesgo)	
9.3. Casa de Fuerza (Alto Riesgo)	
9.4. Sótano San Juan	
9.5. Todo el Sector San Juan – Zonas específicas	
9.6. Todo el Sector Carrión – Zonas específicas	
10. ENTIDADES INVOLUCRADAS	10
11. VÍCTIMAS E INCIDENTES SIMULADOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA	11
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
13. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL SIMULACRO (GUION DEL SIMULACRO)	13 - 17
14. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN	17 - 18
15. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO	19 - 26
15.1. Funciones de Cada Equipo de Trabajo Estructura Organizativa del Simulacro	
16. PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS	26 - 27
17. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO	27 - 28
17.1. Impactos generales de los peligros	
18. ÁREAS DE ALCANCE DEL EJERCICIO	29
19. RECURSOS Y MATERIALES	29
20. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	29 - 30
21. RECONOCIMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES	30
22. ANEXOS	30 - 50
A. Directorio del Grupo de trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres	
B. Flujo de la Comunicación Radial en Emergencias y Desastres	
C. Formulario de Eval. Preliminar Para Establecimientos de Salud Construidos con Concreto Armado.	
D. Formato de Evaluación Rápida de establecimientos de Salud – post Desastres	
E. Formato de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud (Formulario Preliminar)	
F. Ficha de Supervisión de Simulacros (Preparación).	
G. Ficha de Supervisión de Simulacros (Ejecución).	
H. H.1 Ficha del Evaluador Interno (Preparación).	
H.2 Ficha del Evaluador Interno (Ejecución).	
H.3 Formato de Conteo de Personal y Otros Usuarios en el Área o Servicio Evaluado	
I. Formato de Registro de Víctimas en el Área o Zona de Atención.	
J. Formato de Registro de Víctimas en la Zona de Triage	
K. Tarjeta de Registro de Recursos Humanos en el Área de Espera.	
L. Formato de Cargo de Entrega y Devolución de Equipos, Materiales y Otros	

Carta de Inundación en Caso de Tsunami – La Punta – Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIBIER CARRIÓN
CERTIFICO que el presente es copia fiel del original

26 MAY 2023

.....
Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 3 de 50

1. INTRODUCCIÓN

El Perú, es uno de los países más vulnerables ante algún desastre natural, ya que se encuentra localizado en la región conocida como “Cinturón de fuego del Pacífico”, en esta zona se producen cerca del 90% de todos los sismos que ocurren cada año a nivel mundial; el instituto geofísico del Perú, es una institución técnico científica, que tiene como principal función, investigar, monitorear y generar conocimiento de la geofísica, con la finalidad de prever y reducir el impacto destructor de los peligros naturales o inducidos por el hombre.

Lima y Callao se localizan en la costa central del Perú, ámbito geográfico que ha presentado los mayores registros históricos de impactos por sismos y tsunamis en el país. Los sismos se originan en el borde occidental del Perú, debido al proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental) con velocidades promedio del orden de 7- 8 centímetros por año (DeMets et al, 1980; Norabuena et al, 1999), este proceso, es responsable de la ocurrencia de los sismos que con diversas magnitudes se producen frente a la línea de costa, y a profundidades menores a 60 km (Dorbath et al, 1990a; Tavera y Buforn, 2001), todos asociados al contacto sismogénico interplaca. Estos sismos son muy frecuentes en el tiempo y en un año es posible registrar la ocurrencia de hasta 60 sismos con magnitudes $M > 3.4.5$ y en general, todos sentidos en las localidades cercanas al epicentro. Los sismos de mayor magnitud ($M_w > 7.0$) han producido importantes daños en áreas relativamente muy grandes como el ocurrido en la región Sur de Perú el 23 de junio de 2001 ($M_w = 8.2$) que afectó un área de 370×70 km ubicada entre las localidades de Atico (Arequipa) e Ilo (Moquegua). En el interior del continente ocurren sismos con menor magnitud ($M_w < 6.5$) y frecuencia, todos asociados directamente a la deformación de la corteza como producto de la convergencia de placas. También debe considerarse, los sismos que ocurren a profundidades mayores a 61 km que deben su origen a la deformación interna de la placa de Nazca por debajo del continente y que muy raras veces son sensibles en superficie, siendo un ejemplo de estos sismos el ocurrido el 25 de Setiembre de 2005 ($M_w = 7.2$). El último gran sismo con origen en el proceso de convergencia de placas, ocurrió el día **15 de agosto de 2007** con una magnitud de 7.0ML (escala de Richter) y 7.9Mw (escala Momento), denominado como “**el sismo de Pisco**” debido a que su epicentro fue ubicado a 60 km al Oeste de esta ciudad; el sismo produjo daños importantes en un gran número de viviendas de la ciudad de Pisco (aproximadamente el 80%) y menor en localidades aledañas, llegándose a evaluar una intensidad del orden de VII en la escala de Mercalli Modificada (MM), este sismo presenta su epicentro y replicas entre las áreas de ruptura de los sismos ocurridos en Lima en 1974 (7.5Mw) e Ica en 1996 (7.7Mw).

El terremoto más devastador, se produjo el 28 de octubre de 1746, el cual dejó en pie 25 casas de un total de 3000 existentes en la ciudad, en tanto que, en el puerto del Callao, a consecuencia de un tsunami que llegó a las costas posterior al sismo, solo sobrevivieron 200 personas de un total de 4000; Hernando Tavera, Jefe del Instituto Geofísico del Perú, precisó que en la costa central del Perú, se está acumulando deformación desde hace más de 276 años, siendo que no solo Lima y Callao sufrirían un sismo gran magnitud, sino que también están en riesgo Áncash, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna .

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), publicó el 2017 el “ESCENARIO SÍSMICO PARA LIMA METROPOLITANA Y CALLAO”, con el objetivo de proponer y evaluar el escenario más crítico de riesgo de sismo y tsunami en Lima Metropolitana y Callao, concluyendo ese escenario, con un sísmico de 8.8 Mw, el cual inevitablemente generaría un tsunami, y que debido a la proximidad de la costa al área de ruptura, se estima que el 100% de la población y viviendas de Lima Metropolitana y el Callao, se verían sometidos a sacudimientos del suelo equivalentes a intensidades mayores a VIII (MM), esperándose importante destrucción y efectos secundarios.

Ante este la materialización de este peligro, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (HNDAC), al ser un establecimiento de salud de tercer nivel de atención (III-1), se constituye en indispensable y prioritario para la atención de víctimas ante un desastre, sean las que se producen en el área hospitalaria, o los que llegan en forma masiva, producto del evento generador y de los eventos secundarios; por lo cual es necesario realizar simulacros, con el objetivo de poner en práctica los planes, protocolos y procedimientos para atención de emergencias y desastres, ejercitando a la población hospitalaria en desarrollo de acciones coordinadas y organizadas, detectando sus fortalezas y sus debilidades, con el fin de ser evaluados, ajustados y actualizados, antes que se materialice el peligro (sismos de gran magnitud, incendios, explosiones, llegada de masas de agua, pacientes por incidentes externos, etc.)



26 MAY 2023

Wilfredo Fredy Ochoa Salas

	PLAN DE TRABAJO		DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao		Edición N° 003
			Página 4 de 50

2. ANTECEDENTES

El HNDAC, cuenta con dos sectores, el primero y más antiguo se denominó en sus inicios como el Hospital de Varones "Daniel Alcides Carrión" (Sector Carrión), el cual fue inaugurado un 30 de diciembre del año de 1941, y el segundo "Hospital San Juan de Dios", sede docente de la UNMSM, el cual abrió sus puertas el 15 de junio de 1968, para la atención exclusiva de mujeres (Sector san Juan), ambas edificaciones tienen una antigüedad de 81 y 54 años respectivamente (MINSA/ECHO/OMS).

Las edificaciones han soportado sismos de intensidades importantes como: el terremoto del 31 de mayo de 1970, que tuvo una magnitud de 7.5 grados Richter, cuyo epicentro fue a 44 kilómetros al suroeste del puerto de Chimbote; el sismo del 3 de octubre de 1974, con aceleraciones registradas de 0.26 gals, magnitud de 7.6 grados Richter e intensidades de hasta IX MM, tuvo una duración de 1 minuto con 20 segundos y produjo daños importantes en el Callao, La Molina y Chorrillos (MINSA/ECHO/OMS).

Los daños ocasionados en las estructuras del "Sector San Juan", a causa de los terremotos de 1970 y 1974, obligaron a que fuera evacuado íntegramente al "Sector Carrión", en noviembre de 1986 para refaccionar los daños y reforzar sus estructuras. Estos trabajos se realizaron entre 1988 a 1991, y se procedió al re-equipamiento entre 1994 y 1997, Reinició sus actividades en 1995 habiéndose redistribuidos los ambientes, mediante un Plan de Desarrollo Estructural, quedando desde entonces ubicados en el Sector San Juan las áreas de hospitalización de Medicina y cirugía, el Centro Quirúrgico, la Unidad de Cuidados Intensivos y Recuperación, con un o total de 450 camas planeadas, además de parte de los Consultorios Externos; en el Sector Carrión quedaron los programas de salud Integral, la hospitalización de pediatría y algunos consultorios externos (MINSA/ECHO/OMS).

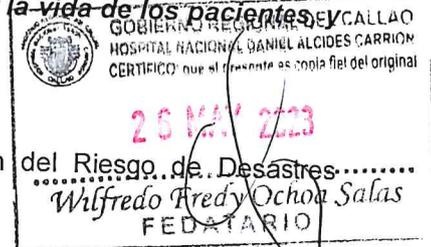
El suelo donde está ubicado el HNDAC, tiene una cubierta superficial limo-arcillosa que intercala zonas de baja y alta compresibilidad, que origina asentamientos espontáneos en pistas y veredas.

Riesgo adicional lo constituyen La refinería de la Pampilla, las instalaciones portuarias donde hay también grandes depósitos de combustibles, Planta envasadora de Solgas y similares, Depósito de combustible de Petroperú, la infraestructura militar de una base naval (polvorín), el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y diversas industrias, que trabajan o producen productos químicos, textiles, pinturas y aceites.

"La institución hospitalaria, realizó su última evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), a fines del año 2014, y comienzo de 2015, clasificándose según sus resultados (0.28) en Categoría "C", y un Índice de Vulnerabilidad (IVH) de 0.72; indicando este instrumento de evaluación, que **"Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento, no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y del personal durante y después de un desastre"**.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sist. Nac. de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N° 30754, Ley Marco Sobre el Cambio Climático.
- Política de Estado 32 "Gestión del Riesgo de Desastres".
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que también aprueba el "Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias"
- D.S. N° 048 - 2011- PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos.





PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 5 de 50

- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación del Covid-19, prorrogada por el Decreto Supremo N°s 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA, 003-2022-SA, y 015-2022-SA y 003-2023-SA a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de noventa días (90) días calendario, hasta el **25 de mayo de 2023**.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2050.
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE/SG que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 517 - 2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en situación de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamientos de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprobó los lineamientos para la Implementar los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprobó los Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 024-2016-EF/50.1, que aprueba la Directiva N°002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la directiva administrativa N° 250-218/MINSA/DIGERD, Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud), y de los espacios de monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resol. Ministerial N° 187-2019-PCM, que aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud seguido de tsunami, frente a la costa Central del Perú y el Protocolo de Respuesta ante sismo de Gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.
- Resolución Ministerial N° 100-2020/MINSA Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el Manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa en las entidades públicas en los tres niveles del Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, que aprueba el cronograma de simulacros y simulaciones para los años 2022-2024.
- Resolución Jefatural N° D00034-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la directiva N° D000001-2022-INDECI SEC GRAL denominado "Organización, ejecución y evaluación de los ejercicios de simulación por sismo seguido de tsunami y de simulación regional Multipeligro para los años 2022-2024".
- Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- Directiva N° 053 – 2005 – MINSA/OGDN – V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud Para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Directiva N° 066 –OGDN/MINSA – V.01 Procedimiento Para la Formulación de Daños y Desastres Sismo a la Infraestructura física de los Establecimientos de salud



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original

26 MAY 2023

Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 6 de 50

- Directiva N° 043 – 2004 –MINSA/OGDN – V.01 Proc. Para la Elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
- Resolución Directoral N° 001-2019/DIGERD, que aprueba los "Formatos de Reporte de Radio comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud", conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
- Resolución Directoral N° 442 – 2022 – HNDAC que aprueba el Plan de Respuesta ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 2022 – 2023.
- Directivo N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales Multipeligro para los Años 2022 – 2024.



4. FINALIDAD

Prepararnos para el impacto de un desastre, y así poder dar asistencia a las víctimas internas y externas, en los momentos críticos posteriores; ello exige que antes de la materialización del peligro, se puedan detectar las fortalezas y debilidades, de los componentes físicos y organizativos, reduciendo oportunamente la vulnerabilidad, mejorando en forma oportuna y adecuada la atención de la demanda.



5. OBJETIVOS

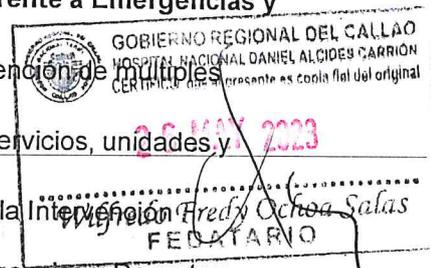
5.1 Objetivo General.

Establecer los lineamientos para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional de Sismo de Gran Magnitud Seguido de Tsunami del Hospital Nacional Daniel A. Carrión del Callao, a realizarse el miércoles 31 de mayo de 2023 (en adelante el "**Plan de Trabajo del Simulacro**"), herramienta necesaria para la evaluación del "**Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital Daniel Alcides Carrión**" (PRAED-HNDAC).



5.2. Objetivos Específicos.

- 5.2.1. Brindar disposiciones para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional de Sismo Seguido de Tsunami.
- 5.2.2. Evaluar la capacidad organizativa de los miembros del **Grupo de Trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD)**, frente a un desastre producido por un sismo de gran magnitud, activando el "**Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión**".
- 5.2.3. Evaluar la organización del servicio de emergencia para la atención de múltiples víctimas causadas por un sismo de gran magnitud
- 5.2.4. Evaluar la ejecución de los "**Planes de Evacuación**" de los servicios, unidades y oficinas.
- 5.2.5. Evaluar la respuesta del personal del Dpto. de Psicología, en la Intervención psicológica de personas en crisis emocional.
- 5.2.6. Evaluar el funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del SGRD.
- 5.2.7. Evaluar operatividad y efectividad de los sistemas de comunicación internos y externos, ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud.
- 5.2.8. Probar el "**Plan de Seguridad y Evacuación de la Unidad de Vigilancia**".
- 5.2.9. Probar el "**Protocolo de Actuación del Departamento de Farmacia Frente a Emergencias**".
- 5.2.10. Evaluar la capacidad de respuesta de la Brigada Hospitalaria de Emergencias y Desastres, en los siguientes aspectos:
 - Evacuación y seguridad (brigadistas que se encuentren laborando el día del simulacro).
 - Lucha contra incendios.
 - Evaluación de daños (Líneas Vitales, Servicio de Emergencia, Centros Quirúrgicos, Hospital de Día y Pabellón de Quemados).
 - Primeros auxilios y traslado de víctimas.
 - Dirección y apoyo en el armado de carpas para las Zonas de Atención de Víctimas (ACV).



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 7 de 50

- Asistencia en la identificación y registro de víctimas en las zonas roja, amarilla y verde).

5:2.11. Ejercitar la participación del personal del Servicio de Limpieza y de la Unidad de Mantenimiento en la Instalación física de las Zonas de Atención de Víctimas (ACV), Armado de Carpas, Movilización de Materiales y Equipos, así como del suministro eléctrico si fuese necesario.

6. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente "Plan de Trabajo del Simulacro", es de aplicación obligatoria para el personal en general del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao.

7. SITUACIÓN PROBABLE DE EMERGENCIA:

7.1. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

AMENAZA O PELIGRO	ELEMENTO EXPUESTO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
SISMO/Tsunami	Personas	Gran cantidad de personas entre personal, pacientes y usuarios; participación mínima en las capacitaciones de evacuación hospitalaria y simulacros, no identifican sus rutas de evacuación y zonas seguras, rutas de evacuación obstaculizadas.	ALTA
	Recursos	Los componentes estructurales y no estructurales de los edificios del hospital, siendo el Sector Carrión el más antiguo, y que tiene la mayor cantidad de edificios; servicios y equipos mal distribuidos (sin sujeción para evitar su caída o desplazamiento durante el movimiento sísmico).	ALTA
	Procesos	Los procesos, protocolos y sistemas para la atención y hospitalización no están hechos para funcionar ante desastres.	MEDIA
INCENDIO	Personas	Gran cantidad de personas entre personal, pacientes y usuarios; participación mínima en las capacitaciones de Lucha Contra incendios.	ALTA
	Recursos	La institución cuenta con el sistema húmedo de Lucha Contra Incendios del Sector San Juan inoperativo, y del Sector Carrión semi operativo; áreas con almacenamiento de material combustible en gran cantidad (Casa de Fuerza, archivo de H.C., Nutrición, Laboratorio Central, Archivos en General, Subestaciones Eléctricas y servicios de alto consumo eléctrico, etc.)	ALTA
	Procesos	El protocolo de comunicación ante un incendio no es conocido; Las prestaciones de servicio no están adaptadas ante un incendio.	MEDIA
INUNDACIONES	Personas	Falta de capacitación del personal; Falta de reparación y reparación inadecuada de tuberías.	MEDIA
	Recursos	Antigüedad de tuberías del HNDAC; Almacenamiento de alimentos del sótano; equipos médicos no protegidos.	ALTA
	Procesos	La organización para la atención en los diferentes servicios.	ALTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO
CERTIFICADO
 26 MAY 2023
 Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO

7.2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO.

La estimación del riesgo, se ha considerado en base al análisis de la amenaza y la vulnerabilidad que tiene el hospital y se ha dado una puntuación a cada elemento; a continuación, se presenta la estimación de riesgo.

AMENAZA O PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	EFECTOS
		PERSONAS	RECURSOS	PROCESOS		
INCENDIO	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Afectación estructural de algunos servicios, heridos en las áreas en donde se inicie y propague el incendio, número de fallecidos que exceden la capacidad del mortuario, número de heridos que exceden la capacidad de hospitalización.
SISMO/Tsunami	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Colapso estructural y no estructural del área de San Juan y Carrión, interrupción de las comunicaciones, Corte de energía eléctrica y suministros de agua en las primeras horas, número de heridos que exceden la capacidad de hospitalización, personal atrapado en ascensores o en otras áreas del hospital.
INUNDACIONES	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA	MEDIA	Interrupción de las áreas de hospitalización, corte de suministro de agua en las primeras horas.



8. PLANES Y PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN

- 8.1 Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nac. Daniel A. Carrión
- 8.2 Planes de Evacuación de los Servicios, Unidades u Oficinas.
- 8.3 Plan de Seguridad y Evacuación de la Unidad de Seguridad y Vigilancia.
- 8.4 Protocolo de Actuación del Departamento de Farmacia Frente a Emergencias y Desastres.
- 8.5 Comunicaciones internas y externas, en caso de Emergencias y Desastres.



9. ZONAS FOCALES

Una zona focal es un área geográfica que se encuentra en alto o muy alto riesgo, donde se concentran las acciones de primera respuesta y que sirve de muestra representativa para la evaluación del ejercicio.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES

Las áreas que se describen a continuación, tienen un elevado nivel de vulnerabilidad, primero por la antigüedad de la infraestructura, por la inoperatividad del sistema de agua contra incendios del Sector Carrión, cerca del 32% de extintores portátiles que sobrepasan los 20 años de vida útil (retirados por esta condición, sin haber sido repuestos a la fecha), ausencia de sistemas detectores de humo, rociadores de agua, luces de emergencia, falta de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de lucha contra incendios, sobre estacionamiento de vehículos, y acumulación de materiales en proceso de baja en zonas de evacuación, entre otros.

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003 Página 9 de 50

9.1 CENTROS QUIRÚRGICOS

Ubicación: Se ubican en el 3er. piso y 4to. piso del edificio "A" del sector San Juan.

Vulnerabilidad: Estructura antigua, con personal y equipos médicos indispensables para la atención de emergencias y desastres, estos ambientes están en pisos elevados, que, en caso de daño estructural, no podrán ser utilizados.

Riesgo: ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud).

Acción: Se declaran inoperativas por daño estructural las salas de operaciones del 3er. y 4to. piso, se evalúa y designa un área o áreas alternas; para efectos del simulacro se tendrá en cuenta dos edificaciones, las salas de **CIRUGÍA DE DÍA** (edificación de un solo piso), y las salas del **PABELLÓN DE QUEMADOS**. En esta área se simulará la víctima "B" especificada en el numeral 9 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".



E. FIGUEROA C



S. GARCIA F.

9.2 ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (ALTO RIESGO)

Ubicación: Se ubica en el sótano del edificio "A" del sector San Juan.

Vulnerabilidad: Estructura antigua, hacinamiento de gran cantidad de papelería, no cuentan con una ventilación adecuada, carece de sistema de detección de humo y rociadores, sus espacios de circulación son demasiados angostos.

Riesgo: ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud, y eventos secundarios como incendios).

Acción: Se simulará un amago de incendio, el cual deberá ser controlado por el personal del servicio, aplicando recomendaciones de seguridad, (por la falta de participación en las capacitaciones de Lucha Contra Incendios, se simulará que este proceso falla), Brigada de Lucha Contra Incendios responde para el control del incidente.

9.3 CASA DE FUERZA (ALTO RIESGO)

Ubicación: Se ubica en el Edificio "L" del Sector San Juan

Vulnerabilidad: Estructura antigua, chimenea alta, calderos eléctricos que funcionan con petróleo (riesgo de incendio), cisternas, tanques y tuberías con combustible, vapor a alta temperatura, presencia de botellas de gas inflamable, conexiones eléctricas de alta tensión; otros factores son el histórico de la baja cantidad de combustible en las cisternas, y la alta pérdida de agua por fugas en sanitarios, válvulas y también por el rebose en las cisternas y tanques para agua.

Riesgo: ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud).

Acción: Se simulará un amago de incendio en este ambiente, se procederá a apagarlo usando extintores disponibles; víctima "A" especificada en el numeral 9 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".



COORDINACIÓN



V. REYES L.



M.G. CANCINO L.

9.4 SÓTANO SAN JUAN

Ubicación: Se ubica en el Edificio "A" del Sector San Juan

Vulnerabilidad: Corredores con diversas tuberías (eléctricas, agua y vapor), que se encuentran empotrados en su techo, sin mantenimiento preventivo y correctivo, con reporte de incidentes de fuga de agua en líneas de lucha contra incendios y otros; Así mismo, gran cantidad de botellas de gases medicinales, acumulados en el área contigua a los ascensores, sin observarse sistemas de sujeción, gran acumulación de historias clínicas pasivas, en el área de la escalera de escape.

Riesgo: ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud)

Acción: Sin acciones para este simulacro.



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 10 de 50

9.5 TODO EL SECTOR SAN JUAN:

Vulnerabilidad: Edificio antiguo, sin luces de emergencia en sus escaleras de evacuación, que, ante un evento sísmico de gran magnitud, se podría provocar el daño o colapso de sus componentes estructurales; corte del fluido eléctrico con afectación importante de los servicios críticos, desplome de ascensores, eventos secundarios como incendios, pérdida de agua potable e inundaciones, caída de botellas metálicas (oxígeno, gas, nitrógeno, CO2) y fuga de oxígeno en las líneas empotradas.

Riesgo:

Acción:

ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud).

Se procederá a evacuar obligatoriamente, aquellos pisos que el día del simulacro, cuenten con un brigadista de turno, el mismo que, apoyará al personal del servicio en el proceso de evacuación; identificando fortalezas y debilidades; los pisos que no tengan un brigadista de turno el día de simulacro deberán confirmar previamente su participación.



9.6 TODO EL SECTOR CARRIÓN:

Vulnerabilidad: El sistema de Lucha Contra Incendios se encuentra inoperativo, hace más de 11 años, se observa que algunos pabellones y ambientes, se encuentran siendo usados como almacenaje de materiales combustibles (líquidos inflamables, archivos, materiales y equipos diversos).

Riesgo:

Acción:

ALTO RIESGO (Para casos de sismo de gran magnitud y eventos secundarios como incendios).

Se procederá a evacuar obligatoriamente aquellos pisos que el día del simulacro cuenten con un brigadista de turno; el mismo que, apoyará al personal del servicio en el proceso de evacuación; identificando fortalezas y debilidades; los pisos que no tengan un brigadista de turno el día de simulacro deberán confirmar previamente su participación.

10. ENTIDADES INVOLUCRADAS

ENTIDADES	RESPONSABILIDAD (en la organización o ejecución del simulacro)
DIGERD MINSA	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres en Defensa Nacional en Salud: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación externa del Simulacro.
DIRESA I CALLAO	Oficina de Defensa Regional. <ul style="list-style-type: none"> Evaluación externa del Simulacro.
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Delegación Policial de Bellavista <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el Control de Personas en el ingreso principal y en el ACV Escuadrón de Emergencias Callao. <ul style="list-style-type: none"> Transporte de Víctimas Simuladas.
CGBVP	V Comandancia Departamental del Callao de la CGBVP. <ul style="list-style-type: none"> Personal de la CGBVP, supervisará las acciones ejecutadas por la BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, en el manejo de un INCENDIO en el Archivo de Historias Clínicas.
ORGANIZACIONES DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	SOS EMERGENCIAS PERÚ VOPRE SOCORRISTAS EN PRIMERA RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES ESCUELA PERUANA DE SOCORRISMO <ul style="list-style-type: none"> Evaluadores Internos y evaluadores Especializados

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN
26 MAY 2023
Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO



11. VÍCTIMAS E INCIDENTES SIMULADOS NECESARIOS PARA LA EVAL. DE LA RESPUESTA

N°	VICTIMAS SIMULADAS					
	Cant	Hora	ORIGEN	TRIAGE	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS
A	1	10:30 h – 10:50 h	Interno	Amarillo	Unidad de Casa de Fuerza (Sector San Juan)	• Persona con hueso expuesto en la pierna derecha, y lesión en la pierna izquierda.
B	1	10:40 h – 11:10 h	Interno	Rojo	Centro Quirúrgico 3er. Piso (Sector San Juan)	• Persona con objeto incrustado, con trastorno de conciencia, respiración rápida, dedos azules y con magulladuras en abdomen y tórax.
C	1	10:40 h – 11:10 h	Externo	Negro	Llegada Masiva de Pacientes	• Con objeto atravesado en el tórax, pálido sin pulso y respiración agónica.
D	2		Externo	Rojo	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
E	6		Externo	Amarillo	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
F	14		Externo	Verde	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
	25					



E FIGUEROA C.



S. GARCIA F.



M.G. CANCINO

N°	INCIDENTES SIMULADOS		
	Hora	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
1	10:30 h – 10:50 h	UNIDAD DE CASA DE FUERZA	• AMAGO DE INCENDIO EN CASA DE FUERZA: El personal detecta un amago de incendio, en la sala de máquinas de la Unidad de Casa de Fuerza (Respuesta del propio personal).
2			• PRESENCIA DE VÍCTIMA: Comunica por los medios disponibles, que en su área hay un trabajador lesionado, al cual es posible ver el hueso de su pierna izquierda (Se asigna Equipo de Búsqueda y Rescate).
2		ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	• INCENDIO SIMULADO EN EL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (AHC): Personal de la Unidad de Vigilancia detecta y avisa sobre la presencia de fuego en el área de almacenamiento de historias pasivas; intenta controlar el fuego con el extintor más cercano, pero no tiene acceso al área, por lo cual, el fuego crece (Se asigna Equipo de Lucha Contra Incendios).
3	10:40 h – 11:10 h	Centro Quirúrgico Tercer Piso	• PRESENCIA DE VÍCTIMA: Personal de los centros quirúrgicos, que llegó a las zonas seguras externas, indican la presencia de una víctima en el Centro Quirúrgico del Tercer Piso (Se asigna Equipo de Búsqueda y Rescate).
	11:40 h	Cocina 9no. piso	• AMAGO DE INCENDIO: Se produce un amago de incendio, en el área de cocina del 9no. Piso del Sector San Juan, procediendo el personal del área a atender el incidente.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 12 de 50

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJERCICIO.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES O DETALLES
REUNIÓN CON GT-GRD PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO	Miércoles 03 de mayo 09:00 h a 11:00 h	Miembros del GT-GRD Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se llevará a cabo en el Salón de Reuniones – Dirección General.
EJERCICIO DE SIMULACIÓN DE SISMO DE GRAN MAGNITUD – BRIGADA ALERTA CARRIÓN	viernes 05 de mayo 09:30 h – 12:00 h	Brigadista Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se llevará a cabo en el EMED del SGRD.
INICIO DE LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HOSPITALARIA	Del 03 al 31 de mayo.	Oficina De Imagen Institucional SGRD	Colocación de afiches y reparto de volantes.
COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	Del 10 al 30 de mayo.	GT-GRD SGRD	DIRESA I CALLAO; DIGERD MINSA; Aviación Policial; Sedapal, Organizaciones de apoyo para la Evaluación Interna, entre otros.
PRACTICA DE DESPLAZAMIENTO ARMADO, DESARMADO Y EMPAQUE DE CARPAS	11, 17 y 24 de mayo. 11.30 h a 13.00 h (jueves)	Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales (OIIBSG). SGRD.	Personal de la Unidad de mantenimiento, del Servicio de Limpieza y Brigadistas.
CAPACITACIÓN DE EVALUADORES INTERNOS Y OBSERVADORES	12, 19 y 26 de mayo 09:30 h a 13:00 h	Jefes de Oficinas, Departamentos, Servicios, Unidades y Áreas. Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se llevará a cabo en el auditorio principal de la OADI en el sector Carrión.
REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	Miércoles 24 de mayo 10:00 – 12:30 h	SGRD. Plataforma de Defensa Civil	Se llevará a cabo en el aula principal de OADI.
PRUEBA DE LA ALARMA QUE SIMULARÁ EL MOVIMIENTO SÍSMICO. (ALTOPARLANTES DE PERIFONEO)	26 de mayo 10:00 h a 10:02 h	Oficina De Imagen Institucional. SGRD.	El personal que labora esta fecha, estará de guardia el día del simulacro.
REUNIÓN GENERAL DE BRIGADISTAS	Viernes 26 de mayo 08.30 h a 13:00 h	SGRD BRIGADA HOSPITALARIA	Asignación de funciones en el desarrollo del "Plan de Trabajo del Simulacro".
PRACTICA DE TRASLADO DE VICTIMAS	Lunes 29 de mayo 15.00 h – 18:00 h	SGRD BRIGADISTAS ORG. AYUDA HUMANITARIA	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI	Miércoles 31 de mayo 07:30 h – 13.00 h	Responsables de la Organización, coordinadores, controladores de área, líderes de equipo y evaluadores.	Reunión en el EMED del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.



26 MAY 2023

Wilfredo Fredy Ochoa Salas

13. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL SIMULACRO (GUION DEL SIMULACRO)

Todas las actividades, se realizarán tomando en cuenta las medidas de higienes, recomendaciones y nomas vigentes, con respecto a la Pandemia por Covid-19.

ALARMA ESTABLECIDA: (sonido a través de los altoparlantes del servicio de perifoneo, sirena de las ambulancias, alarma de los megáfonos, sonido de silbatos, etc.).

ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO		
HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
07:30 h - 08:00 h	Se reúne en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), el COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO, con los miembros conformantes en la estructura organizativa para la realización del simulacro.	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADORES (Enlace y Comunicaciones, Seguridad y Primeros Auxilios, Control del Ejercicio, Logística y Evaluación). • COORDINADOR GENERAL DE BRIGADAS. • LÍDERES DE EQUIPO (Recepción y Atención, Escenografía, Fotografía y video, Logístico).
08:05 h - 09:30 h	Se reúnen los líderes con su equipo de trabajo, para ultimar acciones pendientes, entregar materiales y equipos propios del simulacro. EQUIPO DE MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES , procede a la preparación de los materiales para el proceso de maquillaje y entrenamiento de 25 víctimas simuladas.	<p>COORDINADORES Y LÍDERES DE EQUIPO</p> <p>LÍDER DEL EQUIPO DE MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES.</p>
08:50 h - 11:25 h	EVALUADORES INTERNOS: Los evaluadores se dirigen a las áreas asignadas e inician el llenado del "FORMULARIO DE EVALUACIÓN INTERNA", correspondiente a la ETAPA DE PREPARACIÓN ; al sonar la sirena que simula el tiempo de duración del movimiento sísmico, inician la aplicación del formulario en la ETAPA DE EJECUCIÓN (hasta las 10:25 h) ; culminada su actividad se reúnen con el coordinador del equipo de evaluación, en un aula de OADI (tercer piso Carrión, frente a la Oficina de Logística), consolidan y sistematizan la información, realizando el informe respectivo, el cual será expuesto al término del simulacro.	<p>COORDINADOR DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN</p> <p>EVALUADORES INTERNOS</p>
09:30 h	Sale el Vehículo (ambulancia) asignado para el traslado de víctimas.	<p>UNIDAD DE TRANSPORTE</p> <p>COORDINADOR(A)</p> <p>ENCARGADO DEL CONTROL DEL EJERCICIO</p> <p>LÍDER DEL EQUIPO MAQUILLAJE</p>
09:58	Haciendo uso de los altavoces del sistema de perifoneo, se inicia en forma preventiva, la reproducción de una secuencia de audio, mediante la cual se invita a participar en el simulacro, así también se brindan recomendaciones.	<p>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>SERVICIO DE PERIFONEO</p>
10:00 h - 10:02 h	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO: Se da inicio a la ejecución del simulacro, mediante la reproducción por dos minutos de la alarma establecida. UBICARSE EN LA ZONA SEGURA MÁS CERCANA: Las Personas, se ubican en su zona segura más cercana (al lado de columnas y debajo de vigas, alrededor de la base de los ascensores).	<p>COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO.</p> <p>TODO EL PERSONAL, ALGUNOS PACIENTES Y PÚBLICO EN GENERAL (EVALUADOR INTERNO)</p>





 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN
 CERTIFICADO
 26 MAY 2023
 Wilfredo Cordero Salas



PLAN DE TRABAJO

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

DECC-SGRD-006

Edición N° 003

Página 14 de 50

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
	INICIO DE LA EVACUACIÓN HOSPITALARIA: Después del movimiento sísmico simulado (término de la sirena), las áreas y servicios ACTIVAN SU "PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN" , y proceden a abandonar la edificación, tomando en cuenta las recomendaciones para evitar la transmisión del Covid-19 , utilizando sus ruta de evacuación previamente establecida, llevando consigo equipos de seguridad, que le podrían ser útiles para la atención de incidentes secundarios, hasta llegar a las zonas de seguridad externa, o puntos de reunión.	<p>TODO EL PERSONAL, ALGUNOS PACIENTES Y PUBLICO EN GENERAL</p> <p>(EVALUADOR INTERNO)</p> <p>HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original</p> <p>26 MAY 2023</p> <p><i>Wilfredo Freddy Ochoa Salas</i> FEDATARIO</p>
10:02 h - 10:25 h	BRIGADISTAS: Los brigadistas que se encuentran laborando, apoyan su servicio en la aplicación del "Plan de Evacuación"; toman las medidas de seguridad para el proceso de evacuación, en la zona de seguridad externa, orientan la evaluación de la condición física, de las personas evacuadas, con el fin de detectar y atender a los lesionados, promueven el conteo e identificación de las personas evacuadas, y de las que tiene paradero desconocido, recomiendan a todos poner en práctica su " Plan Familiar de Emergencia ", aplican primeros auxilios psicológicos, y se ponen a disposición del ÁREA DE ESPERA , para recibir funciones.	<p>BRIGADA HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES ALERTA CARRIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN
	ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNA:	<p>TODO EL PERSONAL, PACIENTES Y PUBLICO EVACUADO.</p> <p>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>(EVALUADOR INTERNO)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Una vez en la zona de seguridad externa, los responsables de las áreas o servicios, evalúan la condición física de los evacuados, buscando personas heridas para su atención; también hacen un conteo de su personal y pacientes (rol de guardia y registro de pacientes) con el objetivo de detectar y reportar personas desaparecidas. Todas las personas, activan su Plan Familiar de Emg. Las personas evacuadas reciben recomendaciones a cargo de los brigadistas y voluntarios, sobre la importancia de participar en los simulacros y de activar sus planes familiares de emergencia. 	
	10:25 h TÉRMINO DEL PROCESO DE EVACUACIÓN: Retornan a sus actividades, el personal, pacientes y público que participó en el proceso de evacuación.	<p>TODO EL PERSONAL, PACIENTES Y PUBLICO EVACUADO.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Después de aplicar su "Plan Familiar", los miembros del GT-GRD se auto convocan en el EMED del SGRD, o en el lugar que estimen convenientes estableciendo el Puesto de Comando PC. Activación del "Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nac. Daniel Alcides Carrión". Se organizan y asumen funciones contenidas en el Plan de Respuesta Frente a Emerg. y Desastres de la Institución. 	<p>GT-GRD SGRD</p>
10:15 h	ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE ESPERA (E): Ante la magnitud del evento sísmico, se establece el ÁREA DE ESPERA (al costado del SGRD), en donde se auto convocan en un primer momento los BRIGADISTAS que se encuentran laborando en el hospital.	<p>EQUIPO DEL ÁREA DE ESPERA</p> <p>BRIGADAS OPERATIVAS</p> <p>BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS</p>
	EVALUACIÓN DE DAÑOS: Los primeros brigadistas en llegar, asumen la función de evaluadores de daños (Recepcionan EPP, formatos y equipo radial).	





PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 15 de 50

HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
10:25 h - 10:35 h	EVALUADORES INTERNOS DE LA EVACUACIÓN HOSPITALARIA: Retornan al aula principal de OADI, consolidan y sistematizan los datos.	EVALUADORES INTERNOS COORDINADOR O LÍDER DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN
10:25 h	RECOJO DE DATOS, CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE VÍCTIMAS: <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Imagen Institucional se prepara para hacerse cargo del recojo de datos de las víctimas, con el fin de publicar un listado que se actualice permanente, con el fin controlar el ingreso de personas que buscan a sus familiares. (el personal de la Unidad de Vigilancia, apoyará a la Oficina de Imagen Institucional en la instalación y actualización del listado de pacientes). 	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL UNIDAD DE VIGILANCIA
10:25 h - 10:40 h	ENTREGA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS DE LAS ÁREAS AL GT-GRD <ul style="list-style-type: none"> CREACIÓN DEL ACV ORDENADA POR EL GT-GRD. Establece la ubicación y ordena la creación del Área de Recepción y Triage y del Área de Concentración de Víctimas. REMISIÓN DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN RÁPIDA: el GT-GRD, emite por los medios disponibles, a la Diresa I Callao y al COE SALUD – DIGERD MINSA – el “Formato de Comunicación Radial Para IPRESS – EMED”. 	BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS GT-GRD
	INSTALACIÓN FÍSICA DEL ACV: Los brigadistas con el apoyo del personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza, proceden al armado de carpas y al desplazamiento de la logística necesaria; culminada la instalación, el JEFE DEL ACV informa al respecto.	UNIDAD DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE LIMPIEZA BRIGADAS OPERATIVAS VOLUNTARIOS
	DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES EN EL ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS (ACV): Personal que conforma los equipos de respuesta, comprendidos en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres asumen sus funciones en el ACV.	JEFE O COORDINADOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIA (JEFE DEL ACV)
	DESPLAZAMIENTO Y RESPUESTA, DE PERSONAL DE APOYO PARA RECEPCIÓN DE VICTIMAS PRIORIDAD: Personal de apoyo u otro personal a cargo del Servicio de Emergencia, se convocan en la zona de triage, proveen camillas para la recepción de pacientes de PRIORIDAD I y II– Zona de Atención Roja y Amarilla, y apoyan en el traslado de pacientes a las zonas de atención de víctimas.	PERSONAL DE APOYO Y PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIA
10:25 h - 11:30 h	DESPLAZAMIENTO Y RESPUESTA, DE PERSONAL DE SEGURIDAD HACIA LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL ACV: cumplen función de control y seguridad, cuidando la integridad física del personal y pacientes, cuidando los bienes desplazados a las zonas de atención de víctimas (ACV); orientan a los conductores de los vehículos de emergencia o pacientes que lleguen por cuenta propia hacia el ÁREA DE RECEPCIÓN Y TRIAGE.	UNIDAD DE VIGILANCIA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
	RESPUESTA DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL: Inician sus funciones contenidas en el “Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del HNDAC”.	EQUIPO DE PSICOLOGÍA BRIGADAS OPERATIVAS – PRIMEROS AUX. PSICOLÓGICOS.
	EQUIPO DE FARMACIA: Activan su Protocolo de Actuación del Departamento de Farmacia Frente a Emergencias y Desastres., y proveen medicamentos e insumos en las Zonas de Atención e Víctimas.	FARMACIA CENTRAL (EVALUADOR ESPECIALIZADO)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES
SERVICIO DE CUIDADO DEL RIESGO DE DESASTRES

26 MAY 2023

Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO



PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 16 de 50



E. FIGUEROA C



S. GARCIA F.



COORDINACIÓN



V. REYES L.



M.G. CASCINO H.

10:30 h
-
10:50 h

- **AMAGO DE INCENDIO EN CASA DE FUERZA:** El personal detecta un amago de incendio, en la sala de máquinas de la Unidad de Casa de Fuerza, procediendo a aplica sus conocimientos controlando el incidente.
 - **VICTIMA CON FRACTURA EXPUESTA:** Personal de la Unidad de Casa de Fuerza, comunica por los medios disponibles, que ha consecuencia del sismo, hay un trabajador con una lesión en pierna izquierda, añade que el hueso de la pierna derecha es visible; el personal ayuda a la víctima, aplicando primeros auxilios.
 - **BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE - PRIMEROS AUXILIOS,** asignado a la Unidad de Casa de Fuerza, con la misión de ubicar, estabilizar y trasportar a la víctima, hacia al ACV.
 - **INCENDIO SIMULADO EN EL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (AHC):** Un trabajador del servicio detecta y avisa sobre la presencia de fuego en el área de almacenamiento de historias pasivas; intenta controlar el fuego con el extintor más cercano, pero no lo controla, el fuego crece.
 - **EMED:** Recibe la información de un incendio en el AHC, procede a activar el protocolo establecido para manejo de incendios (Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión).
- BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS,** asignada al Archivo de Historias Clínicas, para el control de un incendio, haciendo uso del gabinete de lucha contra incendios más cercano.

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CASA DE FUERZA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)

BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)



10:40 h
a
11:10 h

LLEGADA DE VÍCTIMAS

10:40 h **Primera Oleada de víctimas:** Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 06 víctimas.

10:50 h **Segunda Oleada de víctimas:** Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.

11:00 h **Tercera Oleada de víctimas:** Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.

11:10 h **Cuarta Oleada de víctimas:** Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.

Un equipo de la **BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE - PRIMEROS AUXILIOS** es asignado al centro quirúrgico del tercer piso del edificio San Juan, con la misión de ubicar, estabilizar y trasportar a una víctima con objeto incrustado, con trastorno de conciencia, respiración rápida, dedos azules y con magulladuras en abdomen y tórax.

COORDINADOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIA:

- EQUIPOS DE TRIAGE (ÁREA O ZONA DE TRIAGE), EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I (ÁREA O ZONA ROJA), EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD II (ÁREA O ZONA AMARILLA) y EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD III (- ÁREA O ZONA VERDE).

COORDINADOR GENERAL DE BRIGADAS:

- BRIGADAS OPERATIVAS.

BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)

11:05 h
-
11:25 h

AMAGO DE INCENDIO: Se produce un amago de incendio, en el área de cocina del 9no. Piso del Sector San Juan, procediendo el personal del área a atender el incidente.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)

11:30 h
-
11:35 h

CIERRE DEL ACV: Ante la información de que no llegarán más víctimas/pacientes, el JEFE DEL ACV da por concluida la actividad en ese proceso.

JEFE DEL ACV

11:40 h

AMAGO DE INCENDIO: Se produce un amago de incendio, en el área de cocina del 9no. Piso del Sector San Juan, procediendo el personal del área a atender el incidente.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)

HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
11.50 h – 12:00 h	REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN SALUD: el GT-GRD, emite por los medios disponibles, a la Diresa I Callao y al COE SALUD – DIGERD MINSA – el “Formulario de Evaluación Preliminar de daños y análisis de necesidades en Salud”.	GT-GRD
12:00 h – 12:30 h	Personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza, proceden a desarmar las carpas, empaquetar los toldos haciendo la devolución al almacén del SGRD.	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LIMPIEZA
12:00 h – 13:00 h	Reunión con el GT-GRD, el equipo de evaluadores (internos y externos), equipos de respuesta y áreas participantes, en la sala principal de Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, para la exposición de los resultados de la evaluación del simulacro e informes de actividades desarrolladas.	GT-GRD, EVALUADORES, BRIGADISTAS, LÍDERES DE ÁREA, ORGANIZADORES, INVITADOS, PARTICIPANTES EN GENERAL.
13.00 h	REFRIGERIO ENTREGA SIMBÓLICA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN FOTO GENERAL Y DESMOVILIZACIÓN	EQUIPO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN LÍDER DEL GT-GRD

14. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Las actividades de sensibilización y concientización a la población hospitalaria deben priorizar los siguientes temas:

- Importancia de prepararse y participar en el Simulacro Nacional Multipeligro.
- Comprensión y concientización del riesgo (peligros, vulnerabilidad, prácticas que incrementan la vulnerabilidad, nivel de riesgo, que daños o pérdidas pueden generarse) y en impacto ante su ocurrencia.
- Elaboración y puesta en acción del “Plan Familiar de Emergencias”.
- Conocimiento del mapa hospitalario de riesgo, de las zonas seguras, puntos de reunión y de las rutas de evacuación de sus servicios.
- Difusión de medidas en preparación, respuesta y rehabilitación ante los diversos peligros, con enfoque de inclusión, en base a las recomendaciones brindadas por el INDECI en sus campañas de comunicación, disponibles en su página web institucional.
- Organización y participación de brigadistas en emergencias y desastres.

PARTICIPAN:

14.1 UNIDAD DE IMPRENTA

Se confeccionarán volantes y anuncios, los cuales serán pegados y socializados en las diferentes áreas del hospital, se les entregará al personal, pacientes y público en general.

14.2 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

- La Oficina de Imagen Institucional, en coordinación con el SGRD, designará a un representante, el cual trabajará con el Coord. Sr. Alejandro LIMACHE RAMÍREZ, **Coordinador del Equipo de Enlace y Comunicaciones**, y desarrollará una estrategia de comunicación y sensibilización, tomando en cuenta el “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES”, priorizando los temas de cultura de prevención, la importancia de participar en los simulacros, fechas conmemorativas, comprensión y concientización del riesgo, elaboración del plan familiar de emergencias, conocimiento del mapa de riesgos, zonas seguras y de las rutas de evacuación, medidas de preparación, para tal fin usará los distintos medios de comunicación disponibles:

- ✓ Afiches, Volantes, Gigantografía y Redes sociales, Presentaciones automáticas en las computadoras de todas las áreas y servicios.
- ✓ Anuncios a través del sistema de altavoces del Servicio de Perifoneo.



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 18 de 50

- ✓ Coordinación con el servicio de perifoneo, para el anuncio por los altavoces (cuatro veces al día), de mensajes claves de sensibilización.
- ✓ Poner en práctica y ejecución la alarma que simulará el evento sísmico (según el cronograma de actividades).

MENSAJES CLAVES PARA ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

PELIGRO	MENSAJES CLAVES
Generales	<ul style="list-style-type: none"> • "RECUERDA QUE ESTE 31 DE MAYO, A LAS 10 DE LA MAÑANA, SE REALIZARÁ EL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI, SE SOLICITA AL PERSONAL E INVITA AL PUBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR ACTIVAMENTE". • PREPÁRATE. UBÍCATE, EVACÚA. - ¡DEFENSA CIVIL, TAREA DE TODOS! • Los desastres no son naturales. • Toda acción de preparación es una buena inversión. • El simulacro no es un juego. ¡Tómalo en serio!
Sismo seguido de tsunami	<p>Mensajes de recomendación ante sismo seguido de tsunami:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prepárate: Elabora tu Plan Familiar y ten lista tu Mochila para Emergencias. 2. Ubícate: Mantén la calma y ubícate en la Zona Segura interna en caso de Sismo. 3. Evacúa: Dirígete hacia una zona segura externa y, en caso de tsunami, evacúa hacia zonas altas. <p>Mensajes complementarios de actuación durante el simulacro de sismo seguido de tsunami.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El simulacro inicia con el sonido de la alarma, reproducido por los altavoces del Servicio de Perifoneo; este sonido representa la ocurrencia y duración del sismo. 2. Durante los dos primeros minutos, si estás cerca de una Zona Segura Externa EVACÚA, si estás en pisos superiores, ubícate en una Zona Segura Interna, cerca de columnas y vigas, o cerca de la pared del ascensor. 3. Después de dos minutos (cuando deje de sonar la alarma), evacúa hacia Zonas Seguras externas y sigue las indicaciones de las autoridades hasta el fin del ejercicio.

14.3 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y BRIGADISTAS:

Haciendo uso de los volantes, tendrá la función de informar al personal y público en general, sobre las actividades programadas, para la ejecución del simulacro de sismo seguido de tsunami del martes 31 de mayo.


Gobierno Regional del Callao
 Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO





PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

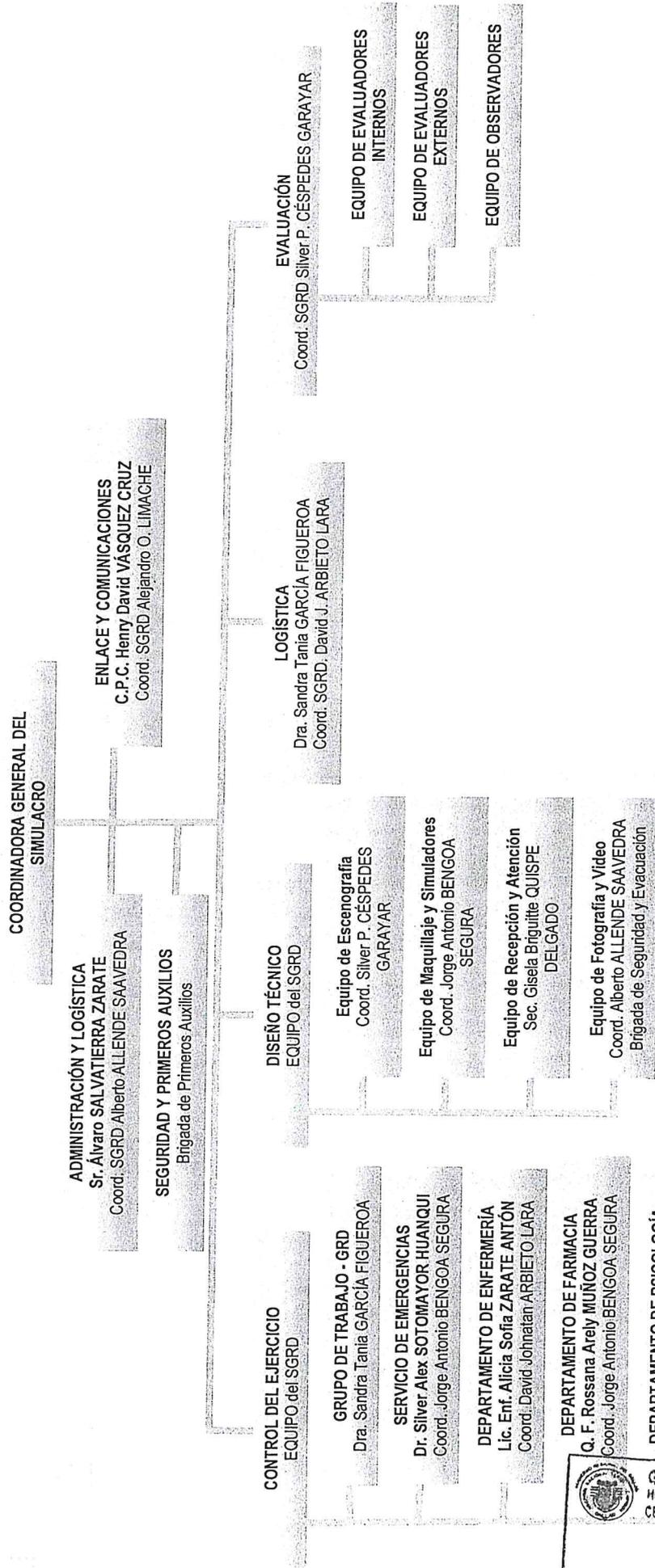
Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac.

Edición N° 003

Página 19 de 50

15. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Se conformarán equipos de trabajo para realizar las tareas de organización, ejecución y evaluación del simulacro; Estos equipos serán supervisado por el **COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO**, la siguiente estructura muestra el esquema de organización




 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
 26 MAY 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrion del Callao	Edición N° 003
		Página 20 de 50

15.1 FUNCIONES DE CADA EQUIPO DE TRABAJO - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SIMULACRO.

Cada responsable del equipo, elabora y remite a la Coordinadora General del Simulacro (Jefa del SGRD), el informe de la participación, fortalezas y debilidades, en el desarrollo del simulacro de las áreas a su cargo.

DISEÑO TÉCNICO	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar la trama general y todos los componentes del escenario y el guion, incluyendo los recursos humanos y materiales requeridos para el ejercicio. Preparar las instrucciones que serán transmitidas a los participantes. Determinar las necesidades logísticas del ejercicio de acuerdo al guion. En coordinación con el Equipo de Evaluación, elabora los instrumentos de evaluación para las diferentes escenas planteadas en el ejercicio. 	Jefa del SGRD Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA Coord. SGRD Silver Paulo CESPEDES GARAYAR

COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Estructura Organizativa, conformar los equipos de trabajo, asignar funciones y coordinar tareas a realizar en las etapas de preparación, ejecución y evaluación del simulacro. <ul style="list-style-type: none"> Administración y Logística; Enlace y Comunicaciones; Seguridad y Primeros Auxilios; Control del Ejercicio; Logística; Evaluación Equipo de Escenografía, Equipo de Maquillaje y Entrenamiento de Simuladores, Equipo de Recepción y Atención. Asesoría técnica al GT-GRD en: <ul style="list-style-type: none"> Establecer la hipótesis y todos los parámetros del ejercicio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI y los objetivos que se quieren probar o ensayar en el presente simulacro. La selección, reubicación o mantenimiento de las áreas en las cuales se realizará el simulacro, que están contenidas en el Plan de Respuesta Frente a Emerg. y Desastres de la institución, con ajuste a las recomendaciones contenidas en los informes de simulacros anteriores. Elaboración y presentación a los miembros del GT-GRD de la "Propuesta del Plan de Trabajo del Simulacro". Implementación del centro de coordinación para el simulacro. Sensibilización de la población hospitalaria y autoridades. Apoyo Logística y Seguridad: Coordinaciones para contar con los recursos necesarios y dar seguridad a los participantes del simulacro. Evaluación del Simulacro: Seguimiento de la convocatoria y capacitación de los evaluadores internos. Tener disponible y actualizado el Directorio Hospitalario Para Emergencias y Desastres (información de instituciones con las cuales se articularía la respuesta ante la presencia del evento adverso, así como del personal de los servicios críticos, hospitalización y otros). Previo al inicio del simulacro, verifica que todos los equipos estén preparados. 	Jefa del SGRD Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA



E. FIGUEROA C



S. GARCIA F.



COORDINACIÓN



V. REYES L



INCHIL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original

26 MAY 2023

Wilfredo Fedy Ochoa Salas
 FECHATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 21 de 50

FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar inicio al simulacro, empleando durante dos minutos, la señal de alarma, la cual será reproducida por los altavoces del Servicio de Perifoneo, megáfonos y sirenas de las ambulancias. • Se auto convoca en el Puesto de Comando (PC). • Se reúne con los miembros del GT-GRD, asesora y evalúa su capacidad organizativa, frente a un desastre producido por un sismo de gran magnitud, activando el “Plan de Respuesta Frente a Emerg. y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión” <p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza con los miembros del GT-GRD, hacia el aula de OADI, en donde se procederá a la exposición de los resultados del simulacro. <p>Elaboración del Informe Final.</p>	<p>Jefa del SGRD Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA</p>

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger la relación de recursos necesarios, que necesitarán los coordinadores para la organización, ejecución y evaluación del simulacro. • Adecuar y remitir los requerimientos necesarios para el desarrollo del simulacro. • Coordinar y hacer seguimiento en la Oficina de Logística, hasta la adquisición de los Insumos y materiales necesarios solicitados. • Presentar informe de lo actuado concluido el simulacro. 	<p>Coord. SGRD Alberto ALLENDE SAAVEDRA Jefe de la Oficina de Logística Sr. Álvaro SALVATIERRA ZARATE</p>

SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS Manejo de contingencias o emergencias reales.	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora y coordina un Plan de Seguridad y Primeros Auxilios para todos los participantes, incluyendo alertas y acciones en caso de incidentes reales. • Verifica la seguridad en las rutas de evacuación y puntos de reunión. • Los vehículos que transporten víctimas simuladas, tendrán un cartel visible con la palabra “SIMULACRO”. • Conformar 02 EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIO (completamente equipados), y se desplazan a las áreas estratégicas previamente establecidas (Sector San Juan y Sector Carrión). <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen en alerta, ante la probabilidad de algún accidente producto de las actividades del simulacro • Suspende el simulacro en forma parcial, si una situación deriva en peligros reales, para esto se usará la frase “Incidente real, esto no es un simulacro”. • En caso de heridos, serán atendidos y derivados al servicio de emergencia. 	<p>Brigada de Emergencias y Desastres “ALERTA CARRIÓN” Líder de la Brigada de Primeros Auxilios – Búsqueda y Rescate</p>


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
 26 MAY 2023
 Wilfredo Freddy Ocañas Salas
 FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro N° por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 22 de 50

ENLACE Y COMUNICACIONES	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar, capacitar y suministrar los equipos radiales de comunicación a los responsables de los Equipos de Trabajo, antes de la ejecución del Simulacro. Establecer las coordinaciones con la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL del sector, en temas de participación ante emergencias y desastres. Coordinar el apoyo de organizaciones e instituciones con el fin de realizar la función de evaluadores internos y observadores. Verifica la operatividad y cantidad suficiente de los equipos de comunicación para caso de emergencias y desastres. Propone la elaboración o actualización del "Plan de Comunicaciones para Casos de Emergencias y Desastres". <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúa el proceso de distribución y funcionamiento de las radios comunicaciones en el desarrollo del simulacro. <p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora el informe de la evaluación, sobre el proceso de distribución y funcionamiento de las radiocomunicaciones en el desarrollo de los simulacros, enfatizando sobre sus fortalezas y debilidades. 	<p style="text-align: center;">Coord. SGRD Alejandro O. LIMACHE RAMÍREZ (e) de la Oficina de Imagen Institucional C.P.C. Henry David VASQUEZ CRUZ</p>
LOGÍSTICA	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta y Socializa con los coordinadores del SGRD, el Inventario General Actualizado de los Recursos para la respuesta de emergencias y desastres (simulacro). Garantizar la eficiente y oportuna operatividad y disponibilidad de todos los recursos requeridos para el desarrollo del simulacro, incluyendo la compra de los insumos y materiales necesarios (trabaja de la mano con el responsable del Equipo de Administración y Logística). 	<p style="text-align: center;">Coord. SGRD David John MATA RAMÍREZ LARA</p>
ESCENOGRAFÍA	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el Equipo de Diseño Técnico, realiza una visita de reconocimiento a las áreas en las que se escenificará los eventos comprendidos en el guion del simulacro. Elaborar la escenografía y efectos especiales. Instalar y organizar los elementos que conforman la escenografía y otros efectos disponibles en las diferentes áreas del ejercicio (un día antes del simulacro). Garantizar la adecuada preparación e instrucción de las víctimas simuladas. <p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza y recojo de la escenografía, almacenamiento del material recuperable. 	<p style="text-align: center;">Coord. SGRD Silver Paulo CÉSPEDES GARAYAR Brigada de Lucha Contra Incendios</p>



REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DANIEL ALFONSO CARRIÓN
CERTIFICADO
2023

Wilfred Fredy Octavo Salas
FEDATARIO



PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 23 de 50

MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES

FUNCIONES

RESPONSABLE(S)

ANTES:

- Requerir, Coordinar y Gestionar la presencia de 25 simuladores y escenografía; las víctimas están descritas en el numeral 9 “Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta”.
 - **Equipo de Maquillaje:** Maquillar a las personas voluntarias, las cuales actuarán como víctimas.
 - **Equipo de Simuladores:** Actuar como víctimas y otros personajes simulados según el papel asignado.

DURANTE:

- El Coordinador del Equipo de Maquillaje y Simuladores envía a las víctimas por oleadas según el guion establecido.

DESPUÉS:

- Reunir en el SGRD a las personas que apoyaron como víctimas simuladas, para el proceso de aseo y entrega de refrigerios.

Coord. SGRD
Jorge Antonio BENGEOA SEGURA
Brigada de Primeros Auxilios



EVALUACIÓN

FUNCIONES

RESPONSABLE(S)

ANTES:

- En conjunto con **EL EQUIPO DE DISEÑO TÉCNICO** propone el instrumento de evaluación, el cual se elabora con base en los objetivos del ejercicio.
- Convocar y capacitar al equipo de **EVALUADORES INTERNOS**, los cuales aplicarán el formulario de evaluación antes y durante el desarrollo del simulacro; así mismo participan en la sesión plenaria de análisis y justifican los criterios emitidos en los formularios de evaluación.
- Convoca a **EVALUADORES ESPECIALIZADOS**, para la evaluación de actividades de respuesta: Lucha Contra Incendios, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Comunicaciones para Casos de Emergencias y Desastres, Establecimiento de las Instalaciones básicas del SCI.

DESPUÉS:

- Sistematiza los datos recogidos a través de los formatos de evaluación interna.
- Informa en la plenaria, sobre los resultados de la evaluación.
- Elaborar el informe de la evaluación del simulacro, precisando aspectos los positivos, por mejorar, conclusiones y recomendaciones.
- Disposiciones a tener en cuenta en la reformulación o actualización del Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
- Necesidades de capacitación / difusiones identificadas.

Coord. SGRD
Silver Paulo CESPEDES GARAYAR
Brigada de Alerta
Carrión



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓ
CERTIFICO que el presente es copia fiel del original.

26 MAY 2023

Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 24 de 50

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la disponibilidad e implementación del ambiente o ambientes para las reuniones programadas (incluyendo las correspondientes a las salas de reuniones el día del simulacro). • Prever los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las reuniones (proyector, laptop, impresiones, lapiceros, tablillas, chalecos, etc.) • Prever los recursos necesarios para la atención (fuentes, descartables, insumos, etc.) • Toma registro de los datos completos de los participantes (actividades previas al simulacro, como capacitaciones y reuniones de coordinación), y evidencia fotográficamente. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro general de participantes, para la elaboración de las constancias de participación; la información debe de entregarse en forma física y digitalizada y con los datos completos (apellidos y nombres, N° de DNI, N° de teléfono celular, cargo de la persona, área, servicio o institución a la que pertenece, y la actividad que desarrolló durante el simulacro. • Recepcionar, contabilizar, y distribuir los refrigerios a los participantes. <p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los ambientes prestados queden en correcto estado de limpieza. 	Sec. Gisela Brigitte QUIJSPE DELGADO Brigada de EDAN

CONTROL DEL EJERCICIO	
FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de la activación del GT-GRD estableciendo el SCI-H. • Activación del Plan de Rpta. Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nac. Daniel Alcides Carrión. • Establecimiento de la sala de crisis. • Remisión de la "Evaluación Rápida" y "Evaluación Preliminar" al COE SALUD, DIGERD MINSA, DIRESA I CALLAO. 	Jefa del SGRD Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA
<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con los servicios a su cargo, promueve la organización, preparación y participación en el simulacro de sismo de gran intensidad seguido de tsunami. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control y monitoreo de las actividades operativas en el ÁREA DE RECEPCIÓN Y TRIAGE y las Zonas de Atención de Víctimas (ACV). 	Jefe del Servicio de Emergencias Dr. Silver Alex SOTOMAYOR HUANQUI Coord. SGRD Jorge A. BENGUA SEGURA


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO



E. FIGUEROA C.



S. GARCIA F.



COMANDANTE



V. REYES L.



M.G. CANGINO H.



PLAN DE TRABAJO

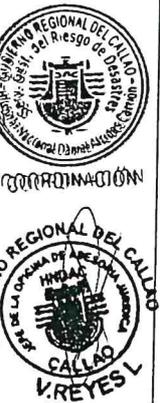
DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 25 de 50

FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, INGENIERÍA BIOMÉDICA Y SERVICIOS GENERALES Participación en las actividades de preparación y respuesta; apoyo en el proceso de instalación y seguridad de las instalaciones del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (PC, ÁREA DE ESPERA y ACV).</p> <p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de práctica de armado, desarmado y empaque de carpas para la atención de emergencias y desastres. Flujo de información para la elaboración o actualización del listado externo de víctimas recepcionadas. <p>DURANTE:</p> <p>Unidad de Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento y armado de carpas en el ACV y ÁREAS DE ESPERA Habilitación de energía eléctrica y alumbrado a las carpas. <p>Unidad de Limpieza y Desinfección</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento y armado de carpas en el ACV y ÁREAS DE ESPERA. <p>Unidad de Vigilancia</p> <ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades a desarrollar por el Personal de la Unidad de Vigilancia, según su "Plan de Seguridad y Evacuación". Apoyan en las zonas de atención de víctimas, velando por la seguridad del personal y de los bienes. Activan el flujo de datos, para la elaboración y actualización del listado externo de víctimas (en coordinación con la Oficina de Comunicaciones). 	<p>Coord. SGRD Silver Paulo CESPEDES GARAYAR Jefe de la OIBSG Ing. Pablo Javier ACOSTA HUIJAN</p>
<p>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</p> <p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> En coordinación con las Jefaturas, y los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres, de los servicios a su cargo, promueven la organización, preparación y participación en el simulacro de sismo de gran intensidad seguido de tsunami. Promueven la elaboración o actualización de sus "Planes de Evacuación". Convocan la participación del personal, como "EVALUADORES INTERNOS" del simulacro de evacuación. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades operativas del Personal de Enfermería, en la ejecución del simulacro. 	<p>Jefa del Departamento de Enfermería Mg. Enf. Alicia Sofía ZARATE ANTON Coord. SGRD David Johnatan ARBIETO LARA</p>
<p>DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA</p> <p>DURANTE:</p> <p>Control y monitoreo de las actividades del Equipo de Salud Mental, Intervención Psicológica y Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos</p>	<p>Coord. SGRD David Johnatan ARBIETO LARA Ps. Rosa María PACHECO MIÑAN</p>



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERTIFICA que el contenido es copia fiel del original

26 MAY 2023

Wilfredo y Rosa Salas

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 26 de 50

FUNCIONES	RESPONSABLE(S)
<p>DEPARTAMENTO DE FARMACIA</p> <p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboran o actualizan el “Protocolo de Actuación del Dpto. de Farmacia Frente a Emg. y Desastres”. Promueven la elaboración o actualización de su “Plan de Evacuación”. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Activan y ponen a evaluación el “Protocolo de Actuación del Dpto. de Farmacia Frente a Emg. y Desastres”. 	<p>Jefa del Departamento de Farmacia Q. F. Rossana Arely MUÑOZ GUERRA Coord. SGRD Jorge A. BENGEOA SEGURA</p>
<p>CONTROL DEL EJERCICIO</p> <p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conjuntamente con la Coordinadora General del simulacro y el equipo de evaluación, revisa la metodología y procedimientos para el simulacro. Realizar visita de reconocimiento a las áreas y servicios para familiarizarse y verificar la pertinencia de las distintas locaciones según el escenario. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conducir el ejercicio controlando la secuencia del guion y los tiempos estimados; (se debe asignar a un controlador exclusivo, con los números telefónicos o frecuencia radial, de todos los líderes de equipo, coordinadores y otros, para la comunicación previa de su participación, evitando descoordinaciones y conflictos). <p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar informe de lo actuado concluido el simulacro. 	<p>Jefa del SGRD Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA Coord. SGRD Silver Paulo CESPEDES GARAYAR</p>



16. PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 03 “Financiamiento” de la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, la implementación de las actividades para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales se efectúa con cargo al Presupuesto Institucional de cada entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

El Presupuesto contemplado en el “Plan de Trabajo del Simulacro”, será financiado por el Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión” con el programa Presupuestal por resultados N° 068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres; en el producto 3000734 “Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres”; en la actividad 5005560 “Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva” y las específicas de gastos 23.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano; 23.15.12 Papelería en General, útiles y Materiales de Oficina, 2.6.32.33 Seguridad.



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 27 de 50

REQUERIMIENTOS

N°	REQUERIMIENTO	Medida	Cantidad	P. Unitario	Costo	Especifica
1	Líquidos rehidratantes de 500ml en envase de plástico x 12 unidades	Paquete	60	S/. 25.33	S/. 1520.00	23.11.11
2	Caja de 28 Paquetes de galletas soda	Caja	25	S/. 21.60	S/. 540.00	
3	Kit de rodillera y codera táctica de color azul o negro.	Kit	24	S/. 90.00	S/. 2160.00	2.3.16.14
4	Tempera color rojo antialérgica de 250 ml	Unidad	10	S/. 5.40	S/. 54.00	23.15.12
5	Caja de lapiceros azul por 50 unidades	Caja	03	S/. 24.00	S/. 72.00	
6	Pilas Recargables tipo D de 2500 mAh de Ni-MH (Nickel-Metal Hydride). – Pack x 2 unidades	Pack	30	S/. 55.00	S/. 1650.00	
7	Megáfono de 50W de potencia, con batería de 12 V. recargable, micrófono desmontable, entrada USB, sistema de grabación mínimo 20 segundos, sirena, correa de traslado regulable; Material ABS de alto impacto.	Unidad	05	S/. 300.00	S/. 1500.00	2.6.32.33
8	Cargador Para 04 Pilas Recargables tipo D de 2500 mAh de Ni-MH (Nickel-Metal Hydride).	Unidad	06	S/. 84.00	S/. 504.00	
					S/. 8000.00	



17. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Mediante la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, así mismo mediante la Resolución Jefatural N° 0058-2022-INDECI-JEF INDECI, se aprueba la Directiva N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL denominada "ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS NACIONALES MULTIPLELIGRO PARA LOS AÑOS 2022 – 2024; siendo que en su anexo N° 01 inciso (b), se encuentran descritos los parámetros hipo centrales en la **Costa Central** (elaborados por el Instituto Geofísico del Perú).

Tipo y Nombre del Ejercicio	PARÁMETROS HIPOCENTRALES EN LA COSTA CENTRAL		
Coordenadas Epicentro (Latitud, Longitud)	-12.246°, -77.650°	Fecha	31 / 05 / 2023
Hora	10:00 h	Epicentro	En el mar, aprox. a 60 Km. al oeste de Provincia Constitucional del Callao.
Magnitud	8.8 Mw. (Magnitud de momento).	Duración	dos minutos
Profundidad:	Profundidad 42 Km. (evento de foco superficial).	Intensidad Máxima	IX (Mercalli Modificada)
Tsunami	Producto del Sismo ocurre un tsunami con las siguientes características: Altura de 10 m.; Velocidad de 400 Km. por hora; Tiempo de Llegada 15 a 20 minutos (según la proximidad de la zona costera, el distrito de La Punta sería la primera en ser afectada) Tiempo de evacuación de 10 minutos, para las zonas de riesgo y zona de inundación basada en la carta de inundación de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), con una margen de error de +- 2 Km (Ver ANEXO N: Carta de inundación en caso de tsunami del Distrito de la Punta - Callao).		




 Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO



PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 28 de 50

Intensidad:

Intensidades Máximas: Refiere a la medida de los efectos destructivos por un sismo, en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular; los cuales no solo dependen de la fuerza del sismo (magnitud), sino también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

IX (MM) Para Callao y Lima Metropolitana, Pucusana, Ancón, Chancay, Huaral, Huacho, Asia, Mala, Chincha
Los daños son:
• Considerables: En estructuras bien construidas pueden inclinarse por daños por daños en la cimentación.
• Grandes: En edificios sólidos, presentan derrumbe parcial y salida de sus cimientos.
• Totales: Pérdida total de la infraestructura precaria y/o en mal estado.

Considerar que:
• El terreno se agrieta notablemente.
• Las tuberías se rompen.

VIII (MM) Para Cerro Azul, Cañete, Lunahuana, Pisco, Huaura, Barranca, Huarmey, Oyon, San Mateo.
Los daños son:
• Ligeros: En estructuras con diseños especialmente bueno.
• Considerables: En edificios ordinarios, se presentan derrumbes parciales.
• Grandes: En las estructuras débilmente construidas.

Considerar que:
• Los muros se separan de las columnas.
• Se presentan caída de productos de los almacenes.
• Se presenta caída de columnas, monumentos y muros.
• Caída de muebles.
• Pérdida de control en el manejo de vehículos.

17.1 IMPACTOS GENERALES DE LOS PELIGROS

Table with 2 columns: PELIGRO and IMPACTOS. The 'SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI' row lists various impacts such as 'Daños a la vida y a la salud de la población', 'Viviendas colapsadas', 'Daños estructurales y no estructurales en hospitales', etc.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDER CARRION
CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Fredy Ochoa
FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 29 de 50

18. ÁREAS DE ALCANCE DEL EJERCICIO

- Todas las áreas y servicios del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao.

19. RECURSOS Y MATERIALES

19.1 MATERIAL DEL EJERCICIO

Las fichas, tarjetas, formularios y formatos están descritos en el numeral **20 ANEXOS: C, D, E, F, G, H, I, J, K y L**; los materiales son los existentes en el almacén del SGRD, y los solicitados mediante los requerimientos con cargo al presupuesto del PPR068.

- Formatos de evaluación de las actividades.
- Formatos de Registro de Víctimas según prioridades.
- Tarjetas de Triage.
- Materiales de Oficina.
- Insumos del maletín de triage.
- Maletines de emergencia.
- Camillas, sillas de ruedas y tablas rígidas.
- Formatos de evaluación de las actividades programadas.
- Formato de registro de víctimas/paciente.

19.2 EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES REALES

Los equipos son los existentes en el almacén del SGRD, y los solicitados mediante los requerimientos con cargo al presupuesto del PPR068.

- 01 Equipo extintor de PQS de 06 Kg.
- 01 Equipo extintor de CO2 de 10 libras.
- 02 tablilla espinal con accesorios completos.
- 12 EPP completos para 02 equipos de seguridad y primeros auxilios.
- 02 collarines.
- 02 megáfonos.
- 02 maletín de primeros auxilios abastecido.
- 03 equipos transeptores de corto alcance

19.3 REFRIGERIO PARA LOS PARTICIPANTES

- Líquidos hidratantes, galletas y otros para los involucrados en el ejercicio, así como para cubrir las "ACTIVIDADES PROGRAMADAS" de preparación previa, los cuales están descritos en el presupuesto y en el presente plan del simulacro.

20. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

20.1 EQUIPOS RADIO TRANSEPTORES EN CASO DE CAÍDA DE LAS COMUNICACIONES CONVENCIONALES.

- Se usarán radios portátiles, para la implementación del sistema de comunicación interno, los cuales serán designados según en **ANEXO B: Flujo de la Comunicación Radial en Emergencias y Desastres**.
- En caso de que sea necesario, se utilizarán los equipos de comunicación de la Unidad de Vigilancia, para el resto de personal se utilizará los teléfonos móviles.

20.2 MEGÁFONOS

Se utilizarán megáfonos para:

- Complementar la reproducción de la alarma que se utilizará, para simular el movimiento sísmico.
- Invitar a la participación activa, informando sobre las acciones a realizar según los momentos del ejercicio.



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 30 de 50

- Servir de medio de comunicación al EQUIPO DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS más cercano, en caso de ser detectado incidentes reales.

20.3 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL

- Se usarán en el caso de que los equipos de comunicación radial, no sean suficientes para la ejecución del ejercicio de simulacro.

21. RECONOCIMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES

El **Equipo de Recepción y Atención de Participantes**, tiene por función el registro y control de todo el personal e invitados, que conformen el GT-GRD, organizadores, equipos de trabajo, equipos operativos de respuesta, brigadistas, servicios participantes (jefatura y comité de GRD), colaboradores y voluntarios, con la finalidad de realizar un listado general, el cual será elevado a la Dirección General para la realización de una Resolución Directoral con copia a legajo, reconociendo y agradeciendo la participación en el evento; para el caso de los servicios participantes, se elaborará la constancia correspondiente a nombre del servicio.



22. ANEXOS





PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 31 de 50

Directorio del Grupo de Trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Bellavista-Callao – actualizado al 24 de abril de 2023

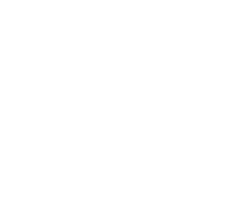
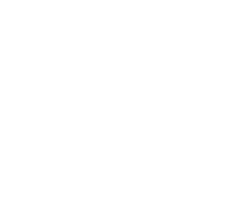
ANEXO A: Resolución Directoral N° 210 - 2016 - DG – HNDAC

N°	Cargo	Funcionario	Anexo	E-mail
1	Director General y Presidenta del GT-GRD	Dra. Elena del Rosario FIGUEROA COZ	3201	direccion@hndac.gob.pe
2	Director Adjunto de la Producción de Servicios de Salud	Dr. Pedro Óscar CASTILLO ABAD		dagpss@hndac.gob.pe
3	Jefe del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres- Secretario Técnico.	Dra. Sandra Tania GARCÍA FIGUEROA	3101	tanyag79@gmail.com
4	Director Ejecutivo de Administración	CPC. Baltazar CACHAY VILCA	3207	administracion@hndac.gob.pe
5	Director Adjunto de Gestión Clínica	Dr. Wilder Raúl AYLAS OREJON	3232	dagc@hndac.gob.pe
6	Jefe Ejecutivo de Planeamiento Estratégico	Ing. Milton Gustavo CANCINO HERNÁNDEZ	3274	planeamiento@hndac.gob.pe
7	Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad.	Dr. Alberto Santiago ZAPATA HERRERA	3313	calidad@hndac.gob.pe
8	Jefa(a) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Dra. Myriam Silvia MENDOCILLA GARCÍA	3162	oesa@hndac.gob.pe
9	Jefe(a) de la Oficina de Imagen Institucional	CPC. Henry VASQUEZ CRUZ	2130	oii@hndac.gob.pe
10	Jefe(a) de la Oficina de Seguros y Convenios	Dr. José VILLEGAS IGNACIO	3190	seguros@hndac.gob.pe
11	Jefe(a) de la Oficina de Estadísticas e Informática	Ing. Peter Alex RODRÍGUEZ MOGROVEJO	3350	prodriguez@hndac.gob.pe
12	Jefe(a) de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales.	Ing. Pablo Javier ACOSTA HUJINAN	3307	oibss@hndac.gob.pe
13	Jefe(a) del Departamento de Atención Ambulatoria y Hospitalización	Dr. César Alberto MOSTACERO CASTILLO	2144	cesar.mostacero@gmail.com
14	Jefe(a) del Servicio de Hospital de Día.	Dr. Isaac Alfredo AYAQUE LARICO	2461	isaac0663@gmail.com
15	Jefe(a) del Departamento de Medicina	Dr. José María HERRERA VARGAS	3242	jherrera_vargas@yahoo.com
16	Jefe del Departamento de Cirugía	Dr. Hernán YALTA ARCE	3220	hermanyaltaarce@gmail.com
17	Jefe del Departamento de Oncología	Dr. José Carlos REVILLA LÓPEZ	3170 - 2140	joserevi7@yahoo.com
18	Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	Dr. Luis Alfredo PAREDES LOLI	2202	doctorluisparedes15@gmail.com
19	Jefa del Departamento de Pediatría	Dr. María Cecilia SANTIBÁÑEZ GUTIERREZ	3270	cesantibg@yahoo.es
20	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Dr. Mariano RAMÍREZ CUBAS	3101	marianorami@gmail.com
21	Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación	Dra. Mary Silvia, QUEREVALÚ SORIA	3122	maryquerevalu@yahoo.com
22	Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.	Dr. Isaac Alfredo AYAQUE LARICO	2461	isaac0663@gmail.com
23	Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.	Dra. Mitzi RODRÍGUEZ FARFÁN	3104 - 3109	mitzifra@gmail.com
24	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Dr. Carlos VERA QUISPE	2153	dr_cvera_2014@hotmail.com
25	Jefe del Departamento de Farmacia	Q. F. Rossana MUÑOZ GUERRA	3141	farmacia@hndac.gob.pe
26	Jefa de Departamento de Enfermería	Mg. Alicia Sofía ZARATE ANTÓN	2115	alidiabetes@hotmail.com
27	Jefe del Departamento de Odontostomatología	Dr. Luis Alberto KING KEE BERAUN	3176	luiskingkee@yahoo.es
28	Jefa del Departamento de Psicología	Dra. Rosa María M. Raquel PACHECO MIÑAN	3259	rm.mrpacheco@gmail.com
29	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	Lic. Nut. Gerald Dick GÓMEZ VACA	2040	dnd.hndac.19@gmail.com
30	Jefa del Departamento de Servicio Social	Lic. Gladys Marina CORTEZ MALLMA	3100	glagys_2018@hotmail.com

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

26 MAY 2023

Wilfredo Freddy Ochico Salas
FEDATARIO



ANEXO C
DIRECTIVA N° 066 – OGDN/MINSA – V.02

ANEXO N° 2

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CONSTRUIDOS CON CONCRETO ARMADO**

1.0 Datos del Establecimiento de Salud:

1.1. NOMBRE	<input type="text"/>		
1.2. TIPO	CENTRO DE SALUD <input type="checkbox"/>	HOSPITAL	<input type="checkbox"/>
1.3. DIRECCIÓN	<input type="text"/>		
1.4. RED	<input type="text"/>		
1.5. DISA/DRESA/DIRESA	<input type="text"/>		
1.6. DEPARTAMENTO	<input type="text"/>	1.7. PROVINCIA	<input type="text"/>
1.8. DISTRITO	<input type="text"/>	1.9. LOCALIDAD	<input type="text"/>

2.0 Datos del edificio o pabellón a ser evaluado

2.1. DENOMINACIÓN DE EDIFICIO	<input type="text"/>																										
2.2. ÁREAS UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO A SER EVALUADO	<table border="0"> <tr> <td>Servicio de Emergencia</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Hospitalización</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Centro Quirúrgico</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Casa de Fuerza</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>UCI</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Central de Esterilización</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Imagenología</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Almacén</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Centro Obstétrico</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Farmacia</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Laboratorio</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Servicio de Emergencia	<input type="checkbox"/>	Hospitalización	<input type="checkbox"/>	Centro Quirúrgico	<input type="checkbox"/>	Casa de Fuerza	<input type="checkbox"/>	UCI	<input type="checkbox"/>	Central de Esterilización	<input type="checkbox"/>	Imagenología	<input type="checkbox"/>	Almacén	<input type="checkbox"/>	Centro Obstétrico	<input type="checkbox"/>	Farmacia	<input type="checkbox"/>	Laboratorio	<input type="checkbox"/>		
Servicio de Emergencia	<input type="checkbox"/>	Hospitalización	<input type="checkbox"/>																								
Centro Quirúrgico	<input type="checkbox"/>	Casa de Fuerza	<input type="checkbox"/>																								
UCI	<input type="checkbox"/>	Central de Esterilización	<input type="checkbox"/>																								
Imagenología	<input type="checkbox"/>	Almacén	<input type="checkbox"/>																								
Centro Obstétrico	<input type="checkbox"/>	Farmacia	<input type="checkbox"/>																								
Laboratorio	<input type="checkbox"/>																										
2.3. NUMERO DE SÓTANOS	<input type="text"/>																										
2.4. NUMERO DE PISOS SUPERIORES	<input type="text"/>																										

3.0 Estado de la edificación evaluada

3.1. Derrumbe parcial	Sí (70)	No (0)
3.2. Inclinação notoria de la edificación	Sí (70)	No (0)
3.3. Daños en elementos estructurales		

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO: se presenta copia fiel del original.
26 MAY 2023
Wilfredo (Fredy) Ojeda Salas
 FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGO
 HOSPITAL NAC. DANIEL A. CARRION
 E. FIGUEROA C.

 HNDAC
 Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
 CALLAO
 S. GARCIA F.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 COORDINACIÓN

ELEMENTOS	EXPLOSIÓN DE FIERRO		RAJADURAS DE CONCRETO	
	SÍ (40)	NO (0)	SÍ (20)	NO (0)
COLUMNAS	SÍ (40)	NO (0)	SÍ (20)	NO (0)
VIGAS	SÍ (40)	NO (0)	SÍ (0)	NO (0)

3.4. Rajaduras en muros	SÍ (20)	NO (0)
3.5. Líneas vitales o tuberías rotas en uno o más pisos	SÍ (20)	NO (0)
3.6. Caída y/o desplazamiento de mobiliario, equipos, etc.	SÍ (20)	NO (0)



E. FIGUEROA C

4.0 Estado de los alrededores del establecimiento de salud

4.1. Agrietamiento en el suelo	SÍ (0)	NO (0)
4.2. Derrumbe de tierra	SÍ (0)	NO (0)



S. GARCIA F.

PUNTAJE TOTAL

5.0 Observaciones, comentarios y datos del evaluador

5.1. NOMBRE DEL EVALUADOR
5.2. FECHA DE EVALUACIÓN
5.3. HORA DE INICIO

HORA FINAL



6.0 Condición final de la edificación evaluada

Intervalo de puntaje	Calificativo	Recomendación
Mayor 65	INSEGURO	EVACUAR
35 - 65	INCIERTO	EVACUAR
Menor de 35	OPERATIVO	CONTINUAR USO



M.G. CANCINO H.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO

ANEXO D
Formato de Comunicación Radial Para IPRESS - EMED
REPORTE RADIAL IPRESS
 N°

I. INFORMACIÓN GENERAL					
I-1 Evento:	<input type="text"/>	Dia del Evento:	<input type="text"/>	Hora estimada:	<input type="text"/>
Riesgos asociados:		Fecha de reporte:		Hora de reporte:	
I-3 IPRESS:	<input type="text"/>	I-4 <input type="text"/>		<input type="text"/>	
UBICACIÓN:		(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)			
II. DAÑOS					
Vida y Salud		CANTIDAD	OBSERVACIONES		
PERSONAL DE SALUD					
II-1	Lesionados				
II-2	Fallecidos				
II-3	Desaparecidos				
II-4	Lesionados				
II-5	Fallecidos				
II-6	Desaparecidos				
POBLACIÓN GENERAL					
Daño en infraestructura *					
II-7	NO	SI	DESCRIPCIÓN		
Operatividad de la IPRESS					
II-8	Afectado Operativo		OBSERVACIONES		
	Inoperativo				
Servicios Básicos afectados		NO	SI	DESCRIPCIÓN	
II-9	Agua *			V. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE Para las 2 horas <input type="text"/> Para las 6 horas <input type="text"/> Para las 24 horas <input type="text"/>	
II-10	Energía eléctrica *				
II-11	Gas Medicinal				
II-12	Comunicaciones				
Nombre y apellido del informante:		Medio de Reporte: <input type="text"/>			

(*) Datos prioritarios a ser considerados.

Nombre y firma del Responsable del Reporte: **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALFONSO CARRIÓN
 CERTIFICADO emitido el día 26 de mayo de 2023. (Firmado en original)

26 MAY 2023
Wilfredo Greedy Octavio Salas
 FEDATARIO







	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrion del Callao	Edición N° 003
		Página 36 de 50

ANEXO E

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento: Provincia:
 Distrito: Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte: 2. Tipo de Vehículo:
 Lugar de partida: 4. Tiempo de llegada (horas, días):
 5. Ruta alterna:

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DÍA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
 2. EVENTO GENERADOR: _____
 3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: _____
 4. EVENTOS SECUNDARIOS: _____

IV. DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____ 2. Población Damnificada: _____
 3. Viviendas: Total: = Habitables: + Inhabitable: + Destruídas:
 4. Afectación de servicios básicos:
 Agua potable: _____
 Desagüe: _____
 Energía eléctrica: _____
 Comunicaciones: _____
 Transporte: _____

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO de que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
 Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO



V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		N° heridos según gravedad				local	evacuación
		Grave	moderado	leve	total		

2. Número de Muertos: _____ 3. Número de desaparecidos: _____

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud			¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	Observaciones
	Funciona		No funciona		
	Total	Parcial			

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALGIBES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo (Fred) Ochoa Salas
 FEDATARIO

VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS
 Medicamentos y Suministros:



	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 38 de 50

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad



Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad



COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____

Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono: (01) 6119933 // Cel. 946285617
Radio : Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)
 Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
 Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSa) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



GÓBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALGIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
 26 MAY 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO

ANEXO F: FICHA DE SUPERVISIÓN DE SIMULACROS (PREPARACIÓN)

Nombre del Supervisor:		Firma:
Nombre de la institución a evaluar: HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN		
Tipo de institución supervisada: ENTIDAD PÚBLICA		
Fecha: MARTES 31 DE MAYO DE 2023	Hora:	
Dirección o lugar de Supervisión:		
Distrito: BELLAVISTA		
Provincia: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.	Departamento: CALLAO.	

	PREGUNTAS	VALOR	OBSERVACIONES
01	¿Cuenta con algún Plan de Respuesta ante el peligro simulado?		Presentar Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres de la institución.
02	¿Durante el último año, se ha sensibilizado a la población y/o trabajadores sobre cómo actuar ante una emergencia?		Presentar los controles de asistencia y participación del personal de las áreas y servicios en las Sesiones Educativas, sobre temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
03	¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia?		
04	¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso a la población ante un peligro?		Trabajando en la activación de la Central de Comunicaciones de Emergencia y los protocolos específicos para cada tipo de incidente.
05	¿Cuenta con grupos de voluntarios o brigadistas capacitados e identificado para apoyar en emergencia?		Presentar Resolución Directoral vigente.
06	¿Cuenta con un padrón actualizado de personas que presenten algún tipo de discapacidad o situación que les impida moverse en caso de emergencia?		
07	¿Se ha realizado reuniones previas para la planificación del simulacro?		Contenidas en el Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional de Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo.
08	¿Se ha involucrado al GT-GRD y a la Plataforma de Defensa Civil en la planificación del ejercicio?		Contenidas en el Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional de Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo.
09	¿Las autoridades cuentan con un sistema de comunicación ante emergencia?		
10	¿Se ha realizado actividades para promover la participación de la población (afiches, volantes y pasacalles, charlas y asambleas, y coordinaciones con medios de comunicación)?		Actividades desarrolladas en coordinación con la OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, Unidad de Imprenta, Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Informática y Brigadas operativas.
PUNTAJE FINAL EN PREPARACIÓN:			

CALIFICACIÓN CUALITATIVA OBTENIDA EN PREPARACIÓN.	N°	Calificación Cualitativa - Preparación	CALIFICACIÓN OBTENIDA
		1	Malo (1 - 4) Regular (5 - 7) Bueno (8 - 10)


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL PACIENTE
 H.M.D.A.C.
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN DEL CALLAO
 E FIGUEROA C


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 H.M.D.A.C.
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN DEL CALLAO
 S. GARCIA F.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 H.M.D.A.C.
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN DEL CALLAO
 COORDINACIÓN


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 H.M.D.A.C.
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN DEL CALLAO
 V. REYES L.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 H.M.D.A.C.
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN DEL CALLAO
 M.G. CALSINO

**ANEXO G: FICHA DE SUPERVISIÓN DE SIMULACROS
(EJECUCIÓN)**

Nombre del Supervisor:	Firma:
Nombre de la institución a evaluar: HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	
Tipo de la institución supervisada*: *Gobierno regional, municipalidad provincial o distrital, entidad pública.	
Fecha: MARTES 31 DE MAYO DE 2023	Hora:
Dirección o lugar de Supervisión:	
Distrito: BELLAVISTA	
Provincia: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Departamento: CALLAO

PREGUNTAS	VALOR	OBSERVACIONES
01 ¿El ejercicio se inició a la hora programada?		
02 ¿El sonido de la alarma es percibido y reconocido por la población?		
03 ¿Se controló el tiempo de evacuación hacia las zonas seguras o puntos de reunión ante el peligro simulado?		
04 Del total de la población que se encuentra en el lugar ¿Cuál fue el porcentaje que participó en el ejercicio? a) Participó más del 90%: 2 Puntos. b) Participó del 70% al 90%: 1.5 puntos. c) Participó del 50% al 70%: 1 Punto. d) Participó menos del 50%: 0.5 Punto. e) No participó nadie: 0 Puntos.		
05 Durante el ejercicio ¿las personas se ubicaron en las zonas seguras?		
06 Después del ejercicio, hubo un líder que guió a las personas hacia las vías de evacuación.		
07 ¿Las Personas evacuaron ordenadamente hacia los puntos de reunión?		
08 ¿Cómo fue el desplazamiento de las personas durante la evacuación? a) Ordenada y rápida: 2 Puntos. b) Ordenada, pero lenta: 1.5 puntos. c) Ni lenta, ni rápida y desordenada: 1 Punto. d) Lenta y desordenada: 0.5 Punto. e) No evacuaron: 0 Puntos.		
09 ¿Cómo fue la conducta observada en las personas? a) Serena y seria: 2 Puntos. b) Serena, pero con falta de seriedad: 1.5 puntos. c) Falta de seriedad y alborotado: 1 Punto. d) Descontrolado: 0.5 Punto. e) Indiferencia total (no evacuaron): 0 Puntos.		




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO	DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao	Edición N° 003
		Página 41 de 50

10	Se observó la evacuación con algunos elementos de atención de emergencia, kit de primeros auxilios, extintores, megáfonos, tablas espinales, sillas de ruedas, entre otros. a) Si se observó la evacuación con cuatro o más elementos de evacuación: 2 Puntos. b) Si se observó la evacuación con hasta tres elementos de atención de emergencias: 1.5 puntos. c) Si se observó la evacuación con hasta dos elementos de emergencia: 1 Punto. d) Si se observó la evacuación con un elemento de atención de emergencias: 0.5 Punto. e) Si se evacuó sin ningún elemento de atención de emergencia: 0 Puntos.		
11	¿Las rutas de evacuación y puntos de reunión son de fácil acceso y adecuados a la cantidad de la población?		
12	¿Cuenta con señalética que indique las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?		
13	¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con diferentes capacidades (rampas, barandas u otras)?		
14	Durante la evacuación se observó ¿Se observó ayuda a personas con discapacidad?		
15	¿Existen grupos de voluntarios o brigadistas que apoyaron en las tareas de Simulacro?		
16	¿Se observó la participación organizada de las autoridades, entidades de Primeras? (PNP, Bomberos, Cruz Roja, etc.)		
PUNTUACIÓN FINAL EJECUCIÓN			
Porcentaje total de participación de las personas en lugar supervisado:			

CALIFICACIÓN CUALITATIVA OBTENIDA EN EJECUCIÓN	N°	Calificación Cualitativa - Ejecución	CALIFICACIÓN OBTENIDA
	2	Malo (1 - 5) Regular (6 - 10) Bueno (11 - 15) Excelente (16 - 20)	


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

26 MAY 2023

Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO



**ANEXO H.1: FICHA DEL EVALUADOR INTERNO
FASE DE PREPARACIÓN**

NOMBRE DEL EVENTO:		SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DE LAS 10:00 h DEL MARTES 31 DE MAYO DE 2023.	
Institución Evaluada:	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO – HOSPITAL NIVEL 3 – I.		
Dirección de la Institución:	Avenida Guardia Chalaca N° 2176 –Av. Colina S/N.	Distrito:	BELLAVISTA
Provincia:	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Región:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DATOS DEL EVALUADOR INTERNO

Apellidos y nombres del evaluador:		DNI N°:	
Área o servicio al que pertenece el evaluador:			

DATOS DEL SERVICIO O ÁREA A SER EVALUADA

Nombre del área o servicio a evaluar:			
CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL (1)		CANTIDAD TOTAL DE OTROS USUARIOS (2)	

(ANTES DEL SIMULACRO)

PREGUNTAS	VALORACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
01 ¿Durante el último año, el personal del servicio o área ha recibido capacitación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres?	Sí = 1 No = 0		Verificar con la constancia de capacitación. Fecha de capacitación:
02 ¿Cuenta con un Plan de Evacuación Frente a Situaciones de Emergencia y Desastres?	Sí = 2 No = 0		Solicitar copia del Plan de Evacuación del Área o Servicio.
03 ¿Se ha realizado reuniones previas para la planificación del simulacro?	Sí = 1 No = 0		
04 ¿La jefatura del servicio ha realizado actividades para promover la participación del personal en el simulacro?	Sí = 1 No = 0		Consultar a los trabajadores presentes, registrar las actividades realizadas, en una hoja en blanco.
05 ¿Las rutas de evacuación y las zonas de seguridad externa o puntos de reunión son de fácil acceso?	Sí = 1 No = 0		Efectuar la verificación en compañía de algún personal.
06 ¿Cuenta con señalética que indique las zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?	Sí = 1 No = 0		Verificar la señalética, ejemplo.
07 ¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia o desastre?	Sí = 1 No = 0		Verificar si existe un croquis, plano o mapa en el área.
08 ¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso al personal ante la incidencia de una emergencia o desastre?	Sí = 1 No = 0		Verificar en su plan de emergencia o evacuación.
09 ¿Cuenta con brigadistas capacitados e identificados para apoyar en casos de emergencia o desastre?	Sí = 1 No = 0		Preguntar los nombres y verificar en la relación de brigadistas brindado al evaluador interno.
10 ¿Cuenta con linterna o linternas operativas?	Sí = 1 No = 0		Verifique si las linternas encienden.
11 ¿Cuenta con mochila de emergencia preparada para la atención del personal y pacientes en caso de emergencia?	Sí = 1 No = 0		

PUNTAJE FINAL EN LA PREPARACIÓN:
Resultado de la sumatoria de la columna "Puntaje Obtenido"

CALIFICACIÓN CUALITATIVA OBTENIDA EN FASE DE PREPARACIÓN.	Calificación Cualitativa		CALIFICACIÓN OBTENIDA
	MALO (1 - 4) REGULAR (5 - 7) BUENO (8 - 11) EXCELENTE (12)		

FIRMA Y SELLO DEL JEFE(A) O LICENCIADA(O) RESPONSABLE DEL ÁREA O SERVICIO.

FIRMA DEL EVALUADOR INTERNO.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICO que el presente es copia del original
26 MAY 2023
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO



	PLAN DE TRABAJO		DECC-SGRD-006
	Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao		Edición N° 003
			Página 43 de 50

**ANEXO H.2: FICHA DEL EVALUADOR INTERNO
FASE DE EJECUCIÓN
(DURANTE EL SIMULACRO)**

NOMBRE DEL EVENTO:		SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DE LAS 10:00 h DEL MARTES 31 DE MAYO DE 2023.	
Institución Evaluada:		HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO – HOSPITAL NIVEL 3 – I.	
Dirección de la Institución:		Avenida Guardia Chalaca N° 2176 –Av. Colina S/N.	Distrito: BELLAVISTA
Provincia:	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Región:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DATOS DEL EVALUADOR INTERNO			
Apellidos y nombres del evaluador:		DNI N°:	
Área o servicio al que pertenece el evaluador:			
DATOS DEL SERVICIO O ÁREA A SER EVALUADA			
Nombre del área o servicio a evaluar:			
CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL (1)		CANTIDAD TOTAL DE OTROS USUARIOS (2)	



 E. FIGUEROA C.



 S. GARCIA F.



 COORDINACIÓN



 V. REYES V.



 I.G. CAMARINO

PREGUNTAS		VALORACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
01	¿El ejercicio se dio inicio con el sonido de la alarma establecida?	Sí = 1 No = 0	
02	Durante el ejercicio ¿las personas se ubicaron en la zona de seguridad interna o externa más próxima a su ubicación?	Sí = 1 No = 0	
03	¿Se controló el tiempo de evacuación hacia la zona de seguridad externa o punto de reunión ante el peligro simulado?	Sí = 1 No = 0	
04	Durante el ejercicio, ¿hubo un líder que guío a las personas hacia las vías de evacuación?	Sí = 1 No = 0	
05	¿Cómo fue el desplazamiento de las personas durante la evacuación?	f) Ordenada y rápida: 02 Puntos. g) Ordenada, pero lenta: 1.5 Puntos. h) Ni lenta, ni rápida y desordenada: 01 Punto. i) Lenta y desordenada: 0.5 Punto. j) No evacuaron: 00 Puntos.	
06	¿Cómo fue la conducta observada en las personas?	f) Serena y seria: 02 Puntos. g) Serena, pero con falta de seriedad: 1.5 puntos. h) Falta de seriedad y alborotado: 01 Punto. i) Descontrolado: 0.5 Punto. j) Indiferencia total (no evacuaron): 00 Puntos.	
07	Del total del personal que se encuentra trabajando en el área o servicio ¿Cuál fue el porcentaje que participó en el ejercicio? • verifique el conteo del personal y otros usuarios del área o servicio evaluado (sección porcentaje de participación).	f) Participó más del 90%: 02 Puntos. g) Participó del 70% al 90%: 1.5 Puntos. h) Participó del 50% al 70%: 01 Punto. i) Participó menos del 50%: 0.5 Punto. j) No participó nadie: 00 Puntos.	
08	¿Se observó la evacuación con algunos elementos de atención de emergencia, como son la mochila de emergencia, kit o maletín de primeros auxilios, extintor, collarín, linterna, megáfono, entre otros? ¿Qué cantidad?	Sí, se observó la evacuación con: a) 04 o más elementos de atención de emergencias: 02 Puntos. b) Hasta 03 elementos de atención de emergencias: 1.5 puntos. c) Hasta 02 elementos de atención de emergencias: 01 Punto. d) 01 elemento de atención de emergencias: 0.5 Punto. e) 00 elementos de atención de emergencia: 00 Puntos.	

Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres
 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - HNDAC
 Telf. (01)614-7474 Anexo 3101-3198



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

 26 MAY 2023

 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO

09	¿La ruta de evacuación y zona de seguridad externa, fue de fácil acceso y adecuado, para la cantidad de personas evacuadas?	Sí = 1 No = 0	
10	¿Se observó a algún o algunos brigadistas en el área o servicio, apoyando en las tareas del Simulacro? No contar si están con uniforme azul.	Sí = 1 No = 0	
11	¿Al llegar a su zona de seguridad externa, aplican su Plan Familiar, enviando mensajes de texto, o dejando mensajes de voz al 119?	Sí = 1 No = 0	
12	¿Al llegar a su zona de seguridad externa, verifican si en su grupo hay personas lesionadas, y efectúan el recuento de personal y pacientes?	Sí = 1 No = 0	

PUNTAJE FINAL EN LA PREPARACIÓN:
Resultado de la sumatoria de la columna "Puntaje Obtenido"

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
MALO (1 - 3) REGULAR (4 - 7) BUENO (7 - 15) EXCELENTE (16)	

CALIFICACIÓN CUALITATIVA OBTENIDA EN LA FASE DE EJECUCIÓN.




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Fredy Ochoa Salas
FEDATARIO





PLAN DE TRABAJO

DECC-SGRD-006

Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

Edición N° 003

Página 48 de 50

ANEXO K
ÁREA DE ESPERA

TARJETA DE REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS

(LLENAR EN DUPLICADO Y PARTIR LA HOJA POR LA LÍNEA PUNTEADA, ENTREGAR UNA COPIA DE AL RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESPERA)

TARJETA DE REGISTRO DE PERSONAL EN EL ÁREA DE ESPERA

Por favor llene en LETRAS MAYÚSCULAS, y devuélvala al encargado de la recepción. Después espere a que le llamen.

Form with fields: PROFESIÓN/OCUPACIÓN (MÉDICO, ENFERMERA, BRIGADISTA, CAMILLERO, DONADOR DE SANGRE, SACERDOTE), ESPECIALIDAD, APELLIDOS Y NOMBRES, Grupo Sangre, Alergias, DIRECCIÓN / TELÉFONO, and a table for 'Usted acudirá a' with columns for Misión, Hora de salida, and Hora de retorno.



TARJETA DE REGISTRO DE PERSONAL EN EL ÁREA DE ESPERA

Por favor llene en LETRAS MAYÚSCULAS, y devuélvala al encargado de la recepción. Después espere a que le llamen

Form with fields: PROFESIÓN/OCUPACIÓN (MÉDICO, ENFERMERA, BRIGADISTA, CAMILLERO, DONADOR DE SANGRE, SACERDOTE), ESPECIALIDAD, APELLIDOS Y NOMBRES, Grupo Sangre, Alergias, DIRECCIÓN / TELÉFONO, and a table for 'Usted acudirá a' with columns for Misión, Hora de salida, and Hora de retorno.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALGÍOES CARRIÓN
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
26 MAY 2023
Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO



PLAN DE TRABAJO

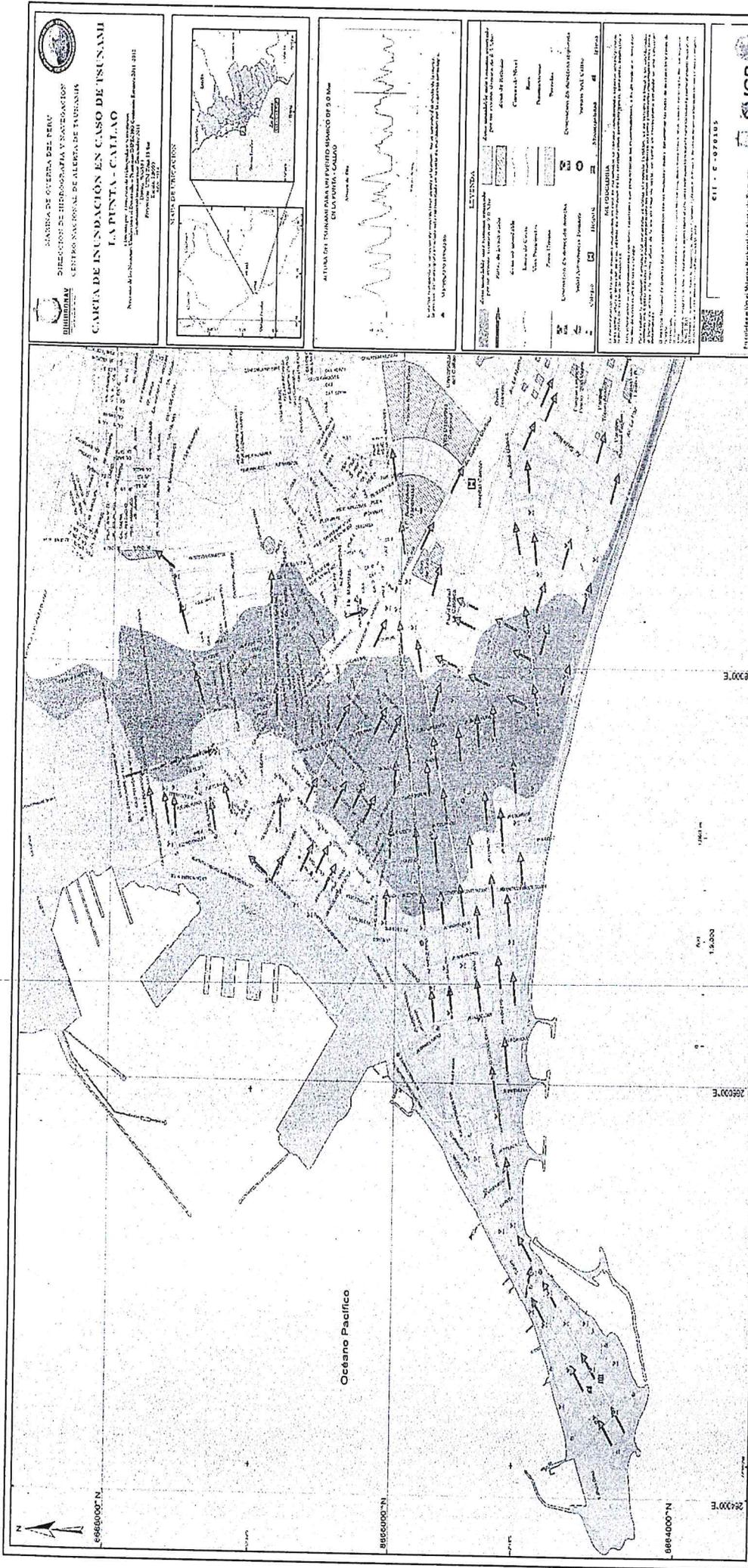
Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nac. por Sismo Seguido de Tsunami del 31 de mayo de 2023, del Hospital Nac. Daniel A. Carrión del Callao

DECC-SGRD-006

Edición N° 003

Página 50 de 50

ANEXO M
CARTA DE INUNDACIÓN EN CASO DE TSNAMI – LA PUNTA - CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - CALLAO
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALLAO
 MUNICIPALIDAD REGIONAL DE CALLAO

26 MAY 2023

Wifredo Freddy Nolasco Salas
 FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 MUNICIPALIDAD REGIONAL DE CALLAO
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALLAO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - CALLAO

COORDINACIÓN

S. GARCIA F.
 M.G. CARRIÑO
 E. FIGUEROA C.